

**UNIVERSIDAD RICARDO PALMA**  
**Vice Rectorado de Investigación**  
**Programa Anual de Investigación 2016**

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN**

**INFORME DE INVESTIGACIÓN:**

**Cultura Política y Parlamento en el Perú  
(2011-2016). La Corrupción en la percepción  
de los estudiantes universitarios de Lima.**

**RESPONSABLE:**

**Lic. Omar YALLE QUINCHO**

**Año: 2017**

**Título del proyecto:**

Cultura Política y Parlamento en el Perú (2011-2016). La Corrupción en la percepción de los estudiantes universitarios de Lima.

**Responsable:**

Lic. Omar YALLE QUINCHO

**RESUMEN**

El presente estudio es una aproximación a la cultura política del Parlamento en el Perú (2011-2016), a partir de la percepción de los jóvenes universitarios de Lima. Se pretende tener un acercamiento a las ideas y actitudes que tiene respecto a los escándalos políticos y temas de corrupción por parte de los parlamentarios. El estudio aborda la importancia de las organizaciones políticas desde el parlamento en relación al ciudadano, el problema de la corrupción, los casos más destacados, así como la corrupción desde el Estado en perspectiva.

**PALABRAS CLAVES**

Cultura Política. Parlamento. Corrupción. Organización Política

**ABSTRACT**

This study is an approximation to the political culture of the Parliament in Peru (2011-2016), based on the perception of young university students in Lima. It is intended to have an approach to the ideas and attitudes it has regarding political scandals and issues of corruption by the parliamentarians. The study addresses the importance of political organizations from the parliament to the citizen, the problem of corruption, the most prominent cases, as well as corruption from the state in perspective.

**KEYWORDS**

Political culture. Parliament. Corruption. Political organization

**INTRODUCCIÓN**

El parlamento es una institución política del Estado. Tiene como funciones principales; representar, legislar y fiscalizar. Sus representantes son elegidos por los ciudadanos de una nación, con derecho a voto, dentro de una democracia de tipo representativo, en el

marco de la constitución y las leyes. Los parlamentarios son los representantes de las demandas e intereses de los electores, ejercen el carácter representativo, de una institución que se percibe como plural, con problemas, tensiones y conflictos, donde los actores tienen distintas maneras de pensar y actuar (Mujica, 2009,1). Desde una perspectiva antropológica, el parlamento constituye un espacio artificial de los discursos, acciones, valores y creencias, que se generan en la relación dicotómica representante/representado, pero también de elementos ritualizados, que son mediatizados.

Desde la década de los noventa a la actualidad, hay un proceso degenerativo de la historia parlamentaria en el Perú. Los escándalos de corrupción son el tema del día a día, y esto tiene que ver con la selección de los candidatos al Parlamento y con formas de representación que se establecen con el ciudadano. Al no haber canales naturales de formación y representación política como los partidos, surgen, como consecuencia del modelo económico neoliberal, un esencialismo pragmático que define al nuevo actor parlamentario, y por lo tanto en otras formas de pensar y hacer política.

La historia moral de la vida republicana, puede verse graficada en los últimos dos decenios desde las identidades e imaginarios de nuevas formas de hacer política. Los escándalos mediatizados por los medios de información, evidencian el devenir venal de la puesta en práctica de los mecanismos y tentáculos de poder. Estas prácticas, permiten comprender la corrupción como practica cultural, y como esta se hace extensivo, o es develado, desde las instituciones del Estado, como el Parlamento, el Poder Judicial, el Ministerio Publico, los institutos armados, las empresas, los medios de comunicación. Esto nos lleva a pesar que, de alguna manera la historia republicana, esta falsificada, fantaseada, idealizada y construida por mitos y glorias inventadas (Vargas Haya, 2005: 28).

La corrupción como un fenómeno económico y sociocultural, no está exenta de la institución parlamentaria y de las personas. Los estudios tratados al respecto, han privilegiado una mirada etnocéntrica, a partir de una construcción teorico-empírico desde el determinismo cultural, es decir, desde lo normativo, formal, sociopolítico y fundamentalmente desde los enfoques económicos. Del mismo modo, la corrupción, se a relacionado con los estudios de gobernabilidad, la democracia y los sistemas de representación en el Parlamento. La ética moral que entiende la corrupción desde la esfera oficial, difiere de la mirada, como uno hecho social total. Es decir, como un hecho que trasciende las esferas del quehacer económico y jurídico normativo. Así:

“...el tema de la corrupción no obedecería a un único patrón de conductas, tampoco a un único dispositivo que funciona al interior de la organización formal de las instituciones políticas. la corrupción más bien funciona como un conjunto de estrategias de acción, como una disposición tecnológica mediante la cual se

constituye el poder y se ordenan las relaciones; de ahí que siempre tiene que ponerse en práctica; se trata de un fenómeno performativo, como el poder que debe soportar”. (Mujica. 2005; 134).

Creemos que la historia política en el Parlamento, tiene un antes y un después del cinco de abril de 1992. Se simboliza una transformación en curso, evidenciado por el repliegue del Estado y el avance del mercado, la política se mediatiza y nos insertamos a un mundo globalizado con un sentido cosmopolita (Degregori y Melendez 2007; 14). Así, con un Parlamento disuelto, el gobierno de Fujimori encuentra un escenario ideal para desarrollar su modelo, que políticamente va a caracterizar un congreso unicameral y un fuerte acento presidencialista.

Tres serán los momentos que permite distinguir el surgimiento de los parlamentarios con nuevas formas de pensar y hacer política.; 1) la ley de Amnistía, 2) la ley de interpretación auténtica, y, 3) el periodo congresal que va de abril de 2000 al 28 de julio del mismo año. (Degregori y Meléndez 2007, 16). Estas coyunturas, sientan la base para el surgimiento de nuevos *performances* de representantes parlamentarios; el colapso de los llamados viejos partidos ideológicos, el despliegue de un individualismo pragmático, el cinismo como cualidad política, el auge de los denominados movimientos independientes, la mercantilización de la política y el transformado jurídico que permite la legalidad y legitimidad de estas nuevas formas de representación.

La crisis de representación parlamentaria se explica entonces, por la crisis de los partidos políticos y las ideologías, el individualismo pragmático ante una realidad movедiza y de perspectivas más individuales que colectivas en la arena política, y como consecuencia de este pragmatismo, las organizaciones políticas inexistentes, hoy, constituyen vientres de alquiler, y donde las relaciones políticas, se sustentan en el cinismo, la mentira, la banalización, la venalidad, formando el corolario de una nueva época política que tiene como base la ética fujimorista, que ya no tiene el freno autoritario del régimen de los noventa, que monopolizaba la capacidad de corrupción, sin embargo hoy, vemos como las nuevas formas de pensar ya hacer política se individualizan en casos más de tipo personal ligados a la conducta delictiva y al comportamiento antiético, sí tenemos a el que juro por dios y por la plata, el que juro bajo una lluvia de monedas y las arrojó de regreso a sus colegas, sonriente; el que traiciono a su partido al día siguiente de la elección, el de la biblioteca del millón de dólares, el anciano violador, el que regentaba hostales, etc.. Así:

“La vida política contemporánea en Occidente podría convencernos de que la política formal es esencialmente una cuestión pragmática donde los beneficios políticos inmediatos y la posibilidad de mantenerse en el poder cuentan más que los objetivos a largo plazo, mientras que las ideologías cuentan aún menos.”. (Gledhill, 1994; 215)

El Parlamento nacional, elegido para el periodo 2011-2016, tiene 130 congresistas distribuidos inicialmente en seis principales grupos políticos, como son: Gana Perú 47, Fuerza 2011 37, Perú Posible 21, Solidaridad Nacional 9, Alianza Por el Gran Cambio 13 y el Partido Aprista Peruano. De esto 130 congresistas, hasta antes de cumplir los 100 días de gestión, 11 ya tenían abierto, procesos judiciales, en algunos casos faltas y delitos, cometidos antes de la función legislativa. A noviembre de 2012 ya se contabilizaba en 46 los parlamentarios con algún tipo de acusación dolosa y ética.

El caso que nos ocupa la presente investigación está referido a analizar el parlamento desde la percepción de los jóvenes universitarios, sobre la última gestión congresal. Al respecto nos planteamos las siguientes preguntas:

1. Como parte de la cultura política de la ciudadanía ¿qué percepciones tienen los jóvenes universitarios sobre la corrupción en el parlamento?
2. ¿Qué casos emblemáticos permiten comprender el tema de la corrupción como una práctica cultural desde la actividad parlamentaria 2011-2016?
3. ¿Qué imaginarios y discursos, construyen sobre la corrupción parlamentaria, los estudiantes universitarios de Lima?

### **CULTURA POLÍTICA.**

La política, desde una perspectiva cultural, está dada por una serie de concepciones subjetivas que se dan en la sociedad; las identidades y los imaginarios que modelan las representaciones sociales. Una definición de cultura política será el conjunto de conocimientos, percepciones y actitudes a través de los cuales se ordenan e interpretan las instituciones, los procesos sociales y los sistemas políticos, posibilitando así mismo, el estudio desde los microsistemas, subculturas y espacios limitados. Al respecto la Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales define la cultura política como:

“...el conjunto de actividades, creencias y sentimientos que ordenan y dan significado a un proceso político y que proporciona los supuestos y normas fundamentales que gobiernan el comportamiento en el sistema político. La cultura política abarca, a la vez, los ideales políticos y las normas de actuación de una comunidad política. La cultura política es, por tanto, la manifestación, en forma conjunta, de lo psicológico y subjetivo de la política. Una cultura política es, a su vez, el producto de la historia colectiva de un sistema político y de las biografías de los miembros de dicho sistema, debido a lo cual sus raíces hay que buscarlas tanto en los acontecimientos públicos como en las experiencias individuales”.  
(Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. 1964).

G. Almond y S. Verba (1963), definieron la cultura política, como las características afectivas, cognoscitivas y evaluativas en relación al sistema político de la naciones, como

procesos de endoculturación de subjetividades, como atributos propios de las sociedades humanas, que son extrasomáticos y transmitirlos por mecanismo que no son parte de la herencia biológica (Castro Domingo 2011; 218). La cultura política también puede ser definido como el conjunto de signos y símbolos compartidos, que transmiten conocimientos e información, que portan valores, sentimientos y emociones, que expresan ilusiones y utopías que afectan y dan significado a las estructuras de poder (Varela 2005; 166).

El concepto anterior de cultura política ha sido cuestionado desde la antropología social dado su sentido holístico, haciéndola notar su limitación, en cuanto ella se restringe a la cultura de valores, creencias y disposiciones de comportamiento en relación con el sistema político occidental. La antropología, y en esta dirección el estudio de lo político, reclaman su razón objeto de estudio desde los escenarios locales, y los microespacios, donde la vida cotidiana organiza la convivencia de un nosotros colectivos.

El análisis de cultura política desde la antropología pone énfasis en las simbologías del poder, como; emblemas, consignas, mitos, discursos, etc., que ayudan a legitimar la autoridad o explican los rituales que escenifican el poder ante la sociedad. Los símbolos juegan un papel importante en el mantenimiento del orden político. No existe orden social sin la mistificación del simbolismo: “Las formas simbólicas son los productos del trabajo creativo... Todos somos creadores potenciales de símbolos, debido a nuestros sueños, ilusiones, actividades espontáneas, momentos de reflexión y al fluir general de nuestro conocimiento. Continuamente reproducimos símbolos y los manipulamos”. La función simbólica no es exclusiva de las sociedades tradicionales, sino también de las sociedades más modernas y complejas. (Abner Cohen: 1979)

Si a mediados y finales de los ochenta el interés por la cultura política estuvo asociado con la transición a la democracia, y a la reflexión sobre el papel de las creencias y los valores en la conformación del orden político y social; la década de los noventa presenciara una preocupación renovada por los temas de dicha cultura, en virtud del conjunto de transformaciones estructurales, que la política experimentó en estos años. Se produce una crisis de los partidos y de las ideologías político-partidarias, que es sólo una expresión de un fenómeno más amplio: la pérdida de centralidad de la política en la vida social. Junto a la crisis de los modelos homogéneos de ciudadanía (liberales, conservadores y de izquierda), tiene lugar un progresivo descubrimiento de nuevas identidades socio-culturales (de género, sexuales, juveniles, étnicas, medioambientales,), que no están dispuestas ahora a subsumirse en ningún macrosujeto de la emancipación, y reclaman el reconocimiento de su autonomía y especificidad grupal. (López de la Roche 2000; 95).

La cultura política ha estudiado también la mediatización del rol comunicativo frente a las formas tradicionales de comunicación, tanto discursivas como evidenciadas a partir del papel o el perfil de los actores políticos, y como esta mediatización ha construido un

conjunto de formaciones simbólicas e imaginadas, mediante los cuales también, los individuos viven y representan las luchas por el poder y la competencia en el dominio de las decisiones. Es decir, los medios como un espacio del poder donde se construye la imagen, la palabra y el propio espacio público. Esta expresión nueva de la cultura política donde los medios pasaron a ser actores de lo político, en reemplazo a los metarelatos históricos e ideológicos, la creciente desconfianza en las instituciones del Estado, el divorcio de los ciudadanos con la política, y un apego a la lógica del mercado (Castro Domingo, 2011: 226). Así:

Otro enfoque sobre el estudio de la cultura política es posible gracias a la capacidad de agencia del individuo respecto a su estructura. Metodológicamente el estudio tiene que ver con la aplicación de encuestas y cuestionario, para identificar un conjunto de valores, símbolos, imágenes y representaciones que los individuos tienen de su sistema político y el papel que les corresponde. (Castro Domingo 2011; 222). Esto nos conduce, a mirar los estudios de cultura política. Desde la metodología cualitativa Los estudios de caso, así como los relatos de vida sobre la trayectoria política de los actores, exploran facetas sobre la relación de los actores del poder con la sociedad, pero también las actividades sindicales, las experticias político-partidarias, los liderazgos en los movimientos sociales, las reivindicaciones políticas de tipo ambiental y regional, el pulso político de los electores frente a procesos de elecciones, tanto nacionales como regionales y locales, pero también en escenarios intrapartidarios.

Otro aspecto relevante para definir la cultura política, se establece a partir de los trabajos de redes sociales impulsados Larissa Lomnitz, a partir de la cultura y las relaciones de poder. Es decir, como desde los estratos sociales y grupos ocupacionales se dan relaciones de reciprocidad, solidaridad, lealtad, de manera horizontal (intraclase) y vertical (interclase). Define cultura política a partir de dos preceptos fundamentales: la estructura de redes sociales con relación al poder, y el sistema simbólico. Así, mientras el primero define los campos sociales constituidos por las relaciones sociales, el segundo; refuerza y legitima esas estructuras de redes e incluye manifestaciones tales como el discurso, los rituales políticos, el lenguaje, los mitos, los emblemas, el uso de tiempos y espacios. (Larissa Lomnitz: 1986)

Los estudios de cultura política para el caso peruano, nos han llevado a identificar pautas de orientación hacia los objetivos políticos entre la nación y el Estado peruano a inicios de los noventa (Castro Domingo, 2001; 222). En ese sentido, se detectó una ciudadanía con un fuerte sentimiento de desvalorización de las instituciones y una intervención más valorada y representativa desde el ámbito local, es decir de la gestión municipal. Esto explica el primer indicio de apertura para los outsiders-lease caso Belmont y luego el propio Fujimori- donde la ciudadanía reemplazarla a los partidos políticos tradicionales por un

ejercicio directo, pero a la vez de escaso interés por la representación parlamentaria. (Pease 1999, Tanaka 1999a, 1999b, Degregori 2000, Degregori y Melendez 2007).

## LA CORRUPCIÓN

La corrupción constituye un problema estructural, complejo y diferenciado. La corrupción, es el acto manifiesto en la relación entre dos personas, donde una de ellas ocupa una posición especial para hacer determinadas cosas que induce mediante beneficios a otros, a algo que lo favorezca, suponiendo una deslealtad hacia el grupo o institución a la que pertenece (Calsamiglia, 2015; 19). Dentro de esta relación los elementos que conforman parte del mismo son: los costos de corrupción: el corruptor, el corrupto, el beneficio, la posible expectativa de una contraprestación, y el secreto. Garzón Valdez (...52), así mismo, sostiene que la corrupción "...consiste en la violación limitada de una obligación por parte de uno o más decisores con el objeto de obtener un beneficio personal extra posicional...". De otro lado, "...la corrupción es definida como el abuso del poder público para la obtención de un beneficio privado, como el enriquecimiento ilícito ligado, entre otras prerrogativas, al mal uso del poder político. Asimismo, es el resultado del intercambio mutuamente ventajoso entre un agente privado que paga un soborno y un agente público que ofrece un servicio exclusivo que el poder le permite proveer (Zegarra, 2002; 29).

Dentro de los estudios sobre la corrupción, ha primado el ámbito normativo e institucional de su enfoque, centrándolo en su aspecto económico. Es decir, está vinculado al funcionamiento del mercado, a la afección de la inversión, al crecimiento económico y la competitividad, a factores que aumentan los costos de transacción que amenazan la estabilidad macroeconómica. Esa definición norma la visión economicista y oficial de los Estados, el Banco Mundial y las instituciones multilaterales, en la lucha de la corrupción. En ese sentido, el discurso económico es limitado para explicar el problema, por el contrario, la corrupción, es una actividad que tiene implicancias en todo el funcionamiento de la sociedad, y que involucra, tanto sus esferas; económicas, legales, políticas y religiosas, lo que en esencia son objeto de estudio de la cultura (L. Huber, 2008; 38-39).

"la corrupción constituye, en realidad, un fenómeno amplio y variado, que comprende actividades públicas y privadas. No se trata tan solo del tosco saqueo de los fondos públicos por parte de unos funcionarios corruptos como usualmente se asume. La corrupción comprende el ofrecimiento y la recepción de sobornos, la malversación y la mala asignación de fondos y gastos públicos, la interesada aplicación errada de programas y políticas, los escándalos financieros y políticos, el fraude electoral, y otras transgresiones administrativas que despiertan una perfección reactiva en el público" (A. Quiroz, 2013; 39)

La corrupción debe entenderse como una práctica social, pues, determinadas conductas pueden considerarse como corruptas para una sociedad y no para otras. Esto sin duda nos lleva el terreno cultural: como las personas perciben el actuar de los demás a partir de acciones legitimadas por la práctica cotidiana. Sin embargo, en sociedades modernas como la nuestra, es posible entender el entramado de la corrupción a partir de la siguiente fórmula: la corrupción, es igual a monopolio del poder, mas discreción, mas ausencia de rendición de cuentas y es posible que se dé, tanto de democracias como en dictaduras (Calsamiglia, 2015; 20). Así mismo, lo que se legal para una sociedad, no lo puede ser para otra. "...depende del país y la cultura en cuestión...De hecho, la mayoría de países i culturas condenan la mayoría de las instancias de soborno, fraude, extorsión, malversación, y las formas de comisiones confidenciales en contratos públicos" (R. Klitgaard, 1990, 24). Al respecto, M. Nuijten y G. Aders (2007, 12) señala que la ley y la corrupción, son dos categorías indesligables, un construye al otro, como el Estado a sus periferias. Al respecto señala que, "... la corrupción está en el centro del orden inscrita en la ley del estado-nación y ...que es precisamente por esta cercana y contradictoria relación con el orden legal formal que la corrupción está rodeada de chismes, rumores, conspiración y acusaciones".

La corrupción desde una mirada durkhenianna, vendría a ser un hecho social total. Es considerada una práctica social compleja con sus variaciones locales, donde se entremezclan acciones disimiles como el nepotismo, el abuso del poder y la malversación de fondos públicos, que se comprende mejor en sociedades complejas a diferencia de lo local, con estructuras particulares de reciprocidad (Huber, 2008: 40). Como **categoría cultural**, nos remite también a definir, relaciones de compadrazgo, como el intercambio continuo de favores. Por otro lado, las redes sociales orientan mejor el tema de la corrupción en áreas con bajos recursos. en procesos de cambio, la agencia y los medios de comunicación, que privilegia la visión del imperativo moral etnocentrista frente a las condiciones reales de subordinación, pobreza y/o exclusión del *otro*.

L. Huber (2008, 43), señala que habría que partir de dos conceptos clave para entender la corrupción El compadrazgo y las redes sociales. El primero entendido como un intercambio mutuo de favores con individuos que se consideran del mismo nivel social, en donde se asume una ideología de la amistad. Por otro lado, las redes sociales denotan un vínculo permanente de relaciones sociales, esas pueden tener un conjunto de participantes como individuos, grupos domésticos, familias, grupos de parentesco, asaciones creadas con relaciones simétricas y asimétricas generando para los primeros lazos de reciprocidad y en el caso del segundo lazos de dependencia

Para una valoración de tipo legal y/o moral, hay que tomar en cuenta el sistema social. Por lo tanto, la definición de corrupción no puede ser universalizada, sino que tiene que ser asumida sobre la base de un sistema de orden sobre la cual se erige. El concepto de

corrupción entonces, no es tan fácil de interpretar como lo plantean el Banco Mundial o Transparency International, por el contrario, su análisis requiere de una visión *etic*, es decir desde adentro, que incluya la lógica de acción de los actores involucrados. Donde se entremezclan, lo que para nosotros es el nepotismo, el abuso del poder y la malversación de fondos público con estructuras particulares de reciprocidad y poderes locales (p. 40). La corrupción debe verse como una visión alternativa de los grupos respecto a estas categorías que representa una clara definición de tipo moral pautaada por nuestro etnocentrismo ético. En ese sentido, la antropología entiende la corrupción como una categoría cultural, con conceptos y definiciones distintas por parte de los grupos humanos que lo practican, pero también donde se manifiestan razones diversas. Los contextos socioculturales e históricos son específicos y distintos.

A. Gupta (1995), sostiene que el discurso de la corrupción, hay que verlo como un mecanismo sobre el cual se construye así mismo. Entenderlo como una totalidad y como lo popular puede generar imaginativas, discurso y prácticas sobre el Estado (A. Gupta 2005; 173), pues a través de la narrativa se hacen manifiestas, la ideología, la hegemonía y la legitimidad, es decir, como se conectan los actores desde la vida cotidiana con el Estado. Esto nos lleva a más a ver cómo funcionan las normas y reglas en diferentes escenarios.

La corrupción, por otro lado, debe ser entendida, como una forma legitimada de acciones de manera intergrupales basadas en relaciones personales que se construyen alrededor de ciertos elementos comunes. Así "...la corrupción tiene aspectos de autoservicio para los que están en el poder, no solo como una forma de llenarse los bolsillos, sino como un mecanismo donde se dan distintos arreglos, como lo político, inclusive, tanto es su forma legitimada, que los actos corruptos mejoran la eficiencia económica de los grupos organizados (R. Klitgaard, 1990; 20)

Entonces, la corrupción puede ser entendida alternativamente como el uso de redes personales y contactos informales para obtener bienes y servicios escasos y para encontrar una manera de evitar los procedimientos formales, como el caso del *blat* en Rusia (Huber 2008, 46). Este tipo de intercambio se diferencia por ejemplo del soborno, en la medida que no se realizan pagos monetarios, pero es cierto que podemos entender la corrupción como las prácticas culturales microsociales practicada por diversos grupos desde pequeña a gran escala, lo que denota y le otorga cierta legitimidad a sus relaciones sociales, en el sentido que organiza y complementa su vida como algo que no es fijamente penalizado o visto como formal muy economicistas del llamado comportamiento racional.

La corrupción no es solo un problema moral de la sociedad y el Estado. En la historia republicana y colonial, esta ha sido sistémica. Dos preocupaciones son claves para entender al menos la primera época de la historia republicana; las condiciones políticas,

sociales y económicas, se fundamentan, por un lado, la anarquía político-social de inicios de nuestra vida independiente, y por otro; la corrupción se entiende como la inestabilidad en las reglas de juego y el incumplimiento de los derechos de propiedad. Al ser la corrupción sistémica y estructural, es considerado como una función regular de la sociedad, pero por otro, corroe su naturaleza y por la mismo, la funcionalidad y los objetivos que persiguen las instituciones del Estado, propicia el debilitamiento de los valores morales de los ciudadanos. "...la corrupción es un problema no solo porque es moralmente inaceptable que algunos aprovechen su poder para bonificarse de otros, sino también porque afecta severamente la situación socioeconómica de un país" (Zegarra, 2002, 10).

La corrupción produce un daño al interés público. Si el Estado es el encargado de administrar los recursos, a través de la confianza en sus funcionarios en la medida que permite la legitimidad del gobierno. Sin embargo, la posición de poder es inducido a beneficiar al que produce el daño, el acto de corrupción por tener esta ventaja, es decir al funcionario publica (ídem, 28). Así, la particularidad de la corrupción política respecto a la corrupción privada, es que la primera socava la lealtad y confianza que se exige de los que están al servicio de la comunidad (Calsamiglia, 2015; 29). "...en la corrupción existe deslealtad e hipocresía porque se aparenta ser honesto con el sistema normativo relevante al que se presta adhesión retórica, y al mismo tiempo, se traicionan las obligaciones que el sistema normativo establece. Y eso se hace para conseguir un beneficio personal" (ídem, 31).

Según la Contraloría General de L Republica, El Perú pierde al año unos US\$ 3,000 millones por corrupción, según estimaciones oficiales. Así mismo, esta institución señala que, ha denunciado penalmente a 13000 funcionarios, lo que le permitiría entre otras acciones, recuperar el dinero perdido, en transacciones ilícitas, o como parte de cuentas en paraísos fiscales ene l extranjero. Es cierto, que, si bien se han identificado esta cantidad de funcionarios corruptos y procedido a las denuncias correspondientes, es cierto también que solo se han sentenciado a 700 personas con penas menores. Así mismo se señala que solo 60 funcionarios están presos. Esto es parte de trabajo más efectivo de quienes imparten justicia, es decir, el poder judicial, pero del congreso de la república. (Diario Gestión, viernes 18 de marzo de 2016). Un dato nos permite corroborar esta realidad, que según A. Quiroz (2013, 530) señala que hacia el final del gobierno de García, la contraloría había detectado mas de 10.000 casos de funcionarios implicados en presuntas irregularidades administrativas, entre enero de 2009 y julio d e2011.

Según A. Quiroz (2013, 532) las sucesivas olas de corrupción podrían haber implicado la perdida directa e indirecta para el Estado, un fondo equivalente a un promedio de entre 30 y 40 por ciento de los gastos gubernamentales, y de entre 3 y 4 por ciento del producto bruto interno. Esto restringe las expectativas de desarrollo de país en caso u 50 por ciento

largo plazo, considerando que para ello el Perú debe crecer al rededor del 5 y 8 por ciento del PBI.

**PARLAMENTARIOS INVESTIGADOS Y SUSPENDIDOS POR LA COMISIÓN DE ÉTICA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 2011 – 2016**

PARLAMENTARIOS	CASOS
<b>Amado Romero:</b>	Por sus vinculaciones a la minería informal.
<b>Omar Chehade:</b>	Por ejercer presión sobre la policía para favorecer a un particular.
<b>Celia Anicama:</b>	Por traficar con frecuencias de televisión por cable.
<b>Walter Acha:</b>	Por acoso y violación sexual de una Trabajadora del Congreso.
<b>Federico Pariona:</b>	Por datos falsos en su hoja de vida.
<b>Alejandro Yovera:</b>	Suspendido 2 veces. Una, por mentir en su hoja de vida. El Poder Judicial lo condeno a pena suspendida por 2 años. Y luego fue suspendido por traficar con préstamos a una Cooperativa, por denuncia de sus trabajadores.
<b>Emiliano Apaza:</b>	Tenía una sentencia por 4 años (suspendida) por contrabando y mintió en su hoja de vida.
<b>Michael Urtecho:</b>	Suspendido y desaforado. Hoy procesado por peculado. El Congresista organizó el robo sistemático de parte del sueldo de los trabajadores asignados por el Congreso.
<b>Cenaida Uribe:</b>	Por usar el cargo para presionar a un Director de Colegio en favor de un particular. Se salvó de ser acusada penalmente por el Congreso.
<b>Julio Gago:</b>	Por vender suministros al Estado estando prohibido de hacerlo. La acción penal no prosperó y se archivó.
<b>Heriberto Benítez:</b>	Por el Caso Ancash y su cercanía con el líder de la organización criminal, el procesado César Álvarez.
<b>Víctor Crisólogo:</b>	Por lo mismo que Heriberto Benítez.
<b>José León Rivera:</b>	Por alquilarle su casa de playa a un narcotraficante y, según él, estar en la luna.
<b>Víctor Grandéz:</b>	Pro promover la prostitución infantil en el Hostal toro Bravo, de propiedad de su familia.

**EL PARLAMENTO**

En los sistemas democráticos modernos, la institución parlamentaria se legitima a través de procesos históricos singulares de larga duración, es decir, como formación y cambios en la estructura política de las naciones. Así, reviste singular importancia, la evolución de la constitución inglesa, la revolución política francesa, la independencia política de los Estados Unidos de Norteamérica y el pensamiento político ilustrado del siglo XVII y XVIII. Esto permitió reconfigurar el Estado y su relación con la sociedad. Así, los ciudadanos ejercen sus derechos políticos por medio del sufragio, a la vez que el Parlamento asume el rol de presentación y control político de los gobernantes.

En el Perú, el estudio sobre el Parlamento ha sido pues, más histórico y socio-politológico, incidiendo en periodos parlamentarios de acuerdo con el pulso de la historia política del país. Se ha estudiado también, el funcionamiento de su estructura interna y su relación con el equilibrio de poderes. Otro aspecto tiene que ver con el Parlamento y su nivel de representatividad y fragmentación en la arena política, como muestra de la crisis política que devienen en proceso cíclicos de dictaduras y democracias, y ante la ausencia de una cultura política de permanente tensión y falta de representatividad (Mujica, 2008).

Existen trabajos sobre el Parlamento, Estado y Sociedad (Bernales 1970, 1981, 1984), que estudian la representación parlamentaria y democracia, partiendo de una análisis jurídica-político, a través de la primacía constitucional, como está compuesto y organizado, por su naturaleza bicameral o unicameral, el papel de los senadores y diputados, las atribuciones, el ejercicio de los mecanismo de control hacia el poder ejecutivo, así como los mecanismo de la función legislativa. El congreso interviene de diversas maneras, en la conducción de los asuntos públicos, motivo por el cual sus funciones se han ampliado significativamente y han dejado de ser sólo legislativas. Estas funciones pueden ser deliberativas, educativas, legislativas, representativas, de control y fiscalización (Instituto Apoyo 1995; 35)

Un estudio etnográfico, sobre el parlamento, busca entender las formas de organización y manifestaciones de la vida cotidiana de la política, desde la performance de sus actores, de su protagonismo, tanto en la arena política como en los procesos políticos que inciden entre el control parlamentario vertical y el horizontal, es decir, la legitimación de los discursos y las prácticas en la relación de los representantes-representados y en la relación con los demás poderes del Estado (Mujica 2008).

En la medida en que existen pocos mecanismos de relación directa entre Estado y ciudadanía, ésta es parcialmente cubierta por la mediación parlamentaria. Muchas personas y organizaciones de todo tipo se acercan a los congresistas para que presenten una iniciativa legislativa, para que efectivicen el control y la fiscalización por una denuncia presentada, o para que medien en un conflicto que se entabla con algún funcionario, ministerio o entidad pública por la no atención a un pedido o por la ruptura de un acuerdo o negociación.

Es preciso resaltar que la mediación está implícita-mente aceptada cuando se trata del interés público, pero que está vedada cuando se trata de mediar en asuntos privados o en trámite ante el Poder Judicial, ya que en estos supuestos se trataría del ejercicio de influencias, en perjuicio de los demás particulares. Por ello, es que se puede afirmar que la mediación parlamentaria es un rol importante pero delicado, el cual debe ser utilizado con el uso del buen criterio y el interés general.

El Parlamento, en los últimos veinte años, es una institución de representación en crisis. Es manifiesta la creciente desconfianza de sus ciudadanos por sus representantes, a decir de ellos, trabajan poco, el discurso es visto como algo ajeno a los intereses concretos del ciudadano, que carece una cultura política democrática. Esto aunado a que muchas de las acciones que conllevan los parlamentarios, es percibido como funcional a los intereses personales o de grupo, antes que el de los ciudadanos o lo nacional. (Pease 2000, 2007; Degregori y Melendez 2007)

Existen sin embargo, algunos elementos que permiten entender mejor la institución parlamentaria desde los ciudadanos: la comunicación como medio entre el representante y el representado, que delega el poder, el último, y el primero está obligado a rendir cuentas. Otro aspecto tiene que ver con la confianza y la transparencia, producto de esta relación dicotómica entre el representante y el representado. La información también se constituye un elemento necesario para vigilar los actos, lo que permitirá un cierto grado de fiscalización de sus labores realizadas.

Los ciudadanos, ejercen el rol de control político, en la elección del representante parlamentario valorando los criterios personales y de trayectoria política. Es importante tener en cuenta los capitales simbólicos como la honestidad y el espíritu de servicio. Un filtro importante en este proceso tiene que ver también con el rol de los partidos políticos y el papel fiscalizador de los medios de comunicación (Álvarez 1999; 58)

“Los parlamentarios difícilmente actúan en forma individual en el ejercicio de sus funciones; por norma general, la representación del pueblo se estructura, políticamente, en fracciones o grupos según su pertenencia a cada uno de los partidos políticos, Estas fracciones pueden en caso necesario – unirse formando coaliciones, con el objeto de erigir gobierno en el parlamentarismo, de respaldarlo simplemente o de realizar una oposición lo suficientemente capaz de garantizar un efectivo control al Gobierno. En todo caso, la estabilidad del sistema constitucional, democrático, se sustentará en la capacidad políticas de las fracciones para permitir la realización de la voluntad popular, a través de los programas gubernamentales y legislativos, dentro de un contexto caracterizado por la moderación, el dialogo y la concertación, entre la mayoría parlamentaria y la oposición (Álvarez 1999, 62)

## **EL PARLAMENTO PERUANO 2011-2016**

Las elecciones al parlamento peruano del año 2011, constituyen una continuidad de los tres últimos procesos electorales. Donde los *outsiders* y los llamados independientes reemplazan las candidaturas político partidaria. El Congreso de ahora y desde el fin del fujimorismo, tiene serios problemas de legitimidad, transfuguismo y dispersión. Esto hace que sea según la encuesta que hemos elaborado, las instituciones con mayor desaprobación por parte de los ciudadanos, y la que es percibida como la más corrupta.

Por eso como lo señalan (E. Dargent y P. Muñoz, 2011; 261) la tasa de reelección del parlamento 2011 en comparación con el congreso de 2006, es de 22% ligeramente superior en 4% respecto al anterior que fue de 18%. Esto permite entender, porque los congresistas carecen de formación política partidaria, creemos que si no es determinante, si es importante en las tareas legislativas, ya que esto constituye un órgano de debate, por otro, la experiencia dice que quienes ingresan a la representación, lo hacen con altos costos para la gestión pública, debido a su inexperiencia.

De 13 organizaciones políticas solo seis lograron pasar la valla electoral que es del 5%. Esto, sin duda, no garantiza su estabilidad de grupo parlamentario durante los cinco años siguientes, es más, hay una diáspora de parlamentarios que terminan o bien agrupándose en otra organizaciones por las cuales no fueron elegidas, o juntándose para formar una nueva, sin proyecto político de trascendencia,” ...así, la debilidad de los partidos políticos hace al Congreso muy fluido, con parlamentarios, sin una clara fidelidad a los grupos por los que resultaron elegidos. Además, las alianzas electorales permiten que un grupo político incluya a varios partidos en una lista al Congreso, por lo que esta inicial concentración esconde más partidos en las bancadas” (E. Dargent y P. Muñoz, 2011; 262).

Por otro lado, la elección al parlamento desde el año 2000, no permite al ejecutivo tener mayoría. Esto hace que el Presidente de la República y sus ministros, el partido de gobierno lleven a cabo sus propias agendas mediante acuerdos políticos o negociaciones particulares. En el año 2000, Alberto Fujimori en su cuestionada, ilegal e ilegítima reelección obtuvo 55 escaños de los 120. En el 2001, con la elección de Alejandro Toledo, Perú Posible obtuvo, 45 escaños, que sumados a su aliado político de entonces, el Frente Independiente Moralizador, sumaron en total 56. Si bien no tuvieron mayoría, otros parlamentarios lo posibilitaron hasta el año 2004 con la conducción de la mesa directiva del Congreso, que en un primer momento fue multipartidaria. En el año 2006, el Partido Aprista Peruano, que ganó la elección presidencial con el Sr. Alan García, obtuvo 36 escaños. El 2011 con las elecciones, que tuvo como presidente al Sr. Ollanta Humala, tampoco tuvo mayoría para gobernar, alcanzando solo 47 congresistas elegidos. Alguno de ellos pertenecientes a movimiento regionales y partidos de izquierda, con un carácter más autónomo, pero que le permitió cierto manejo político en el congreso. Sin embargo, tenemos si bien no un congreso subordinado, lo es reactivo, en la medida que su actuación y la agenda política esta algunas veces, marcada por el ejecutivo.

Sim embargo como señala (E. Dargent y P. Muñoz, 2011; 262), el factor, quizá mas importante que explica la baja aprobación del Congreso son los continuos escándalos de sus miembros, los cuales dan lugar a pedidos de levantamiento de la inmunidad parlamentaria o procesos internos disciplinarios. Estos casos llegan a la comisión de ética del Congreso. El Congreso del 2011, se ha caracterizado por denuncias muy tempranas y

que cuenta ya con tres parlamentarios suspendidos. Esto entre otras razones se debe a la forma como son elegidos los candidatos en las listas de postulación, muestra de organizaciones políticas sin recursos, sin candidatos competitivos y sin mayor formación política. Voluntades improvisadas, en muchos casos. Sin partidos políticos, estas organizaciones se muestran frágiles, con incidencias de transfuguismo, y malos representantes, que aumentan el desprestigio de la institución y la vida efímera de sus organizaciones, teniendo que cambiar de denominación cada cinco años para sobrevivir y reciclarse en la arena política.

En las elecciones congresales 2011, el partido político Gana Perú se ubicó en el primer lugar con 3 245 003 votos, en segundo lugar se ubicó el partido político Fuerza 2011 con 2 948 781 votos, en tercer lugar se ubicó la alianza electoral Perú Posible con 1 904 180 votos, en cuarto lugar se ubicó la alianza electoral Alianza Por el Gran Cambio con 1 851 080 votos, en quinto lugar se ubicó la alianza electoral Alianza Solidaridad Nacional con 1 311 766 votos, y en sexto lugar el Partido Aprista Peruano con 825 030 votos. (Jurado Nacional de Elecciones 2011)

<b>ELECCIONES GENERALES 2011</b>			
<b>RESULTADOS, SEGÚN ORGANIZACIÓN POLÍTICA</b>			
Organización Política	Votos	%Votos	
		Válidos	Emitidos
Gana Perú	<b>3,245.003</b>	25.27%	19.43%
Fuerza 2011	<b>2,948.781</b>	22.97%	17.66%
Perú Posible	<b>1,904.180</b>	14.83%	11.40%
Alianza por el Progreso	<b>1,851.080</b>	14.42%	11.08%
Alianza Solidarida Nacional	<b>1,311.766</b>	10.22%	7.85%
Partido Aprista Peruano	<b>825.030</b>	6.43%	4.94%
Cambio Radical	<b>347.475</b>	2.71%	2.08%
Fonavistas del Perú	<b>170.052</b>	1.32%	1.02%
Partido Descentralista Fuerza Social	<b>108.200</b>	0.84%	0.65%
Partido Político Adelante	<b>42.276</b>	0.33%	0.25%
Fuerza Nacional	<b>37.633</b>	0.29%	0.23%
Despertar Nacional	<b>30.190</b>	0.24%	0.18%
Justicia, Tecnología, Ecología	<b>17.478</b>	0.14%	0.10%
Total de votos válidos	<b>12,839.144</b>	100.00%	76.87%
Votos blancos	<b>1,737.037</b>		10.40%
Vótos nulos	<b>2,125.438</b>		12.73%
Total de votos emitidos	<b>16,701.619</b>		100.00%
Fuente: Jurado Nacional de Elecciones (JNE)			
Elaboración: Dirección de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico del JNE.			

Según los resultados de las elecciones congresales 2011 el Congreso de la República para el periodo 2011 – 2016 quedó conformado por 47 representantes del partido político Gana Perú, 37 del partido político Fuerza 2011, 21 de la alianza electoral Perú Posible, 12 de la alianza electoral Alianza Por el Gran Cambio, 9 de la alianza electoral Alianza Solidaridad Nacional y 4 del partido político Partido Aprista Peruano (Jurando Nacional de Elecciones 2011).



## OBJETIVOS E HIPOTESIS

La presente investigación eta referida a describir y analizar el Parlamento peruano 2011-2016, desde la percepción de los jóvenes universitarios de Lima. Al respecto pretendemos lograr los siguientes objetivos.

- Conocer las percepciones sobre sobre le parlamento 2011-2016 que tienen los estudiantes universitarios sobre la corrupción en el Perú.

- Identificar y analizar los casos emblemáticos que permiten comprender la corrupción como un practica cultural en el parlamento peruano 2011-2016
- Analizar cómo se construyen los imaginarios y elaboran los discursos sobre la corrupción.

Las hipótesis a explorar son.

- Los estudiantes universitarios de Lima consideran en su mayoría que la corrupción es uno de los principales problemas que afecta a las instituciones del país. Por lo mismo, el Parlamento constituye la primera institución más corrupta del Estado.
- Existen casos emblemáticos de escándalos y corrupción que se dan en el Congreso de la Republica, que nos permiten entender la nueva cultura política mediado por los escándalos y actos de corrupción.
- El nivel de corrupción en las instituciones del Estado influye en las relaciones sociales de sus ciudadanos respecto a sus representantes, los que están más propensos a vulnera la norma. La corrupción, por lo mismo, no solo tiene efectos negativos en la economía del país, sino también en la sociedad y en la definicion de su cultura política.

## **MATERIAL Y METODO.**

El presente trabajo se sustenta en el cuestionario de una encuesta, codificado con el fin de obtener información sobre una parte de la población (universitarios). La información recogida se emplea en el analisis cuantitativo con el fin de identificar y conocer el problema planteado, de forma parcial. El cuestionario es aplicado a estudiantes de cuatro universidades limeñas: tres privadas y una publica: la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Universidad Ricardo Palma, la Universidad Peruana de los Andes-Filia Lima, y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

En total se aplicaron 250 encuestas, encuesta mediante un diseño maestral, con la modalidad al azar simple, y a criterio del investigador, realizado a varones y mujeres entre 18 y 45 años de edad, distribuidas de la siguiente manera: 45 en la PUCP, 60 en la URP, 60 en la UPLA-Filial Lima, y 85 en la UNMSM. El cuestionario costa de trece preguntas con alternativas múltiples y tres preguntas con opción de respuesta múltiple

### **Tipo de investigación**

Pro el tipo de investigación, el presente estudio reúne las condiciones metodológicas de una investigación básica.

### **Nivel de investigación**

De acuerdo a la naturaleza del estudio de investigación, reúne por su nivel, las características de un estudio exploratorio y descriptivo.

### Método de la investigación

Historico. A través de este método se conocerá la evolución histórica del problema de investigación.

Comparativo. A través de este método, se busca entender el problema en una antes y un después.

Mixto. Se basará en la codificación de datos a partir del uso de encuestas aplicadas para la posterior interpretación de los mismos.

### Diseño de la investigación. Descriptivo-comparativo

Técnicas:

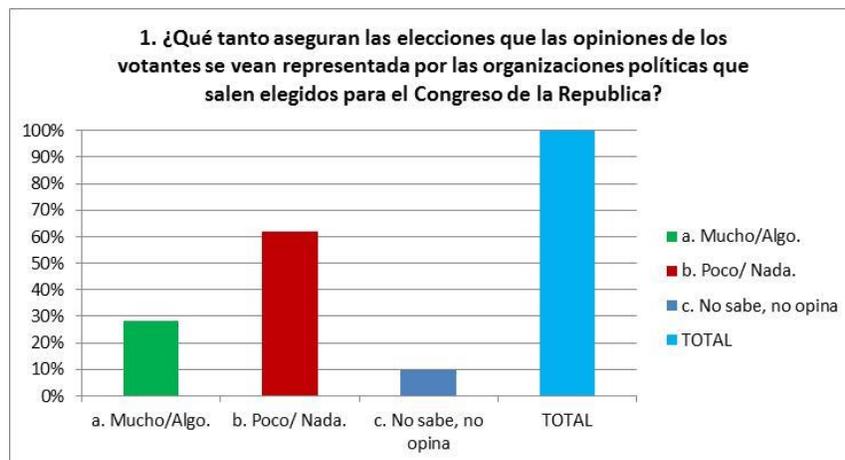
- Sistematización bibliográfica y hemerográfica, así como periodística.
- Información estadística en política
- Encuestas.

Instrumentos:

- Cuadro de concentración.
- Guía de encuestas.

## RESULTADOS

Cuadro n°1

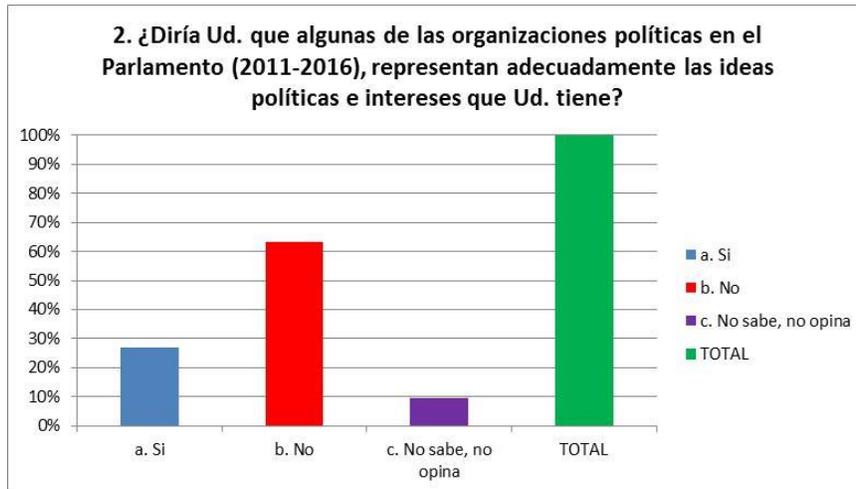


Las elecciones generales son parte de los mecanismos de participación ciudadana en una democracia representativa. La forma de elección para el Congreso actualmente es mediante sufragio directo en distrito electoral único. Es decir, los representantes son elegidos en su misma circunscripción. **Tanto electores como representantes, son elegidos por el mismo modelo de cedula** electoral.

La fragilidad institucional del sistema democrático, en las organizaciones políticas, es percibido por los electores que en poco o nada, sus opiniones se vean representada en el Parlamento. Así el (61.9%), considera que las elecciones de sus representantes no garantizan las expectativas por la cual fueron elegidos. Al no existir canales de articulación como los partidos políticos, o formas permanentes de coordinación y/o participación, el desinterés por partes de los ciudadanos legitima la forma aislada y descomprometida de sus representantes. El (28.3%) sin embargo piensa que los representantes si garantizan la voluntad popular de los electores. Esto puede ser explicado por un mayor conocimiento y de compromiso de los hechos políticos, por algún nivel de participación en organizaciones políticas o de la sociedad civil. Así mismo, un (9.7%) dice no saber y no opinar, quizá por falta de información o por estar ajenos a la representación política.

Como la elección es reflejo de un momento electoral y no de una tendencia real siempre cambiante, existe la posibilidad de expresar matices diferenciados, nuevos o latentes, como parte fundamental para una opinión y formación por parte del elector, los temas relacionados a la política y la representación. Por otro lado, el parlamentario se ve ante distintas posibilidades para tomar una decisión ya en el parlamento, algunos votan de acuerdo a lo que los grupos de interés, particularmente económicos- conocido como los *lobbies*- o los dirigentes del partido les ordenan; otros votan de acuerdo a lo que consideran correcto, manejando un criterio de conciencia, a pesar de las presiones a las que pueden verse sometidos. El proceso de toma de decisiones es individual, no hay un mandato imperativo, sin embargo existen factores en el proceso como: el interés de los electores, la opinión de los expertos en el tema, las estructuras políticas de la cual dependen o forman parte, y el criterio de conciencia.

Cuadro N° 2

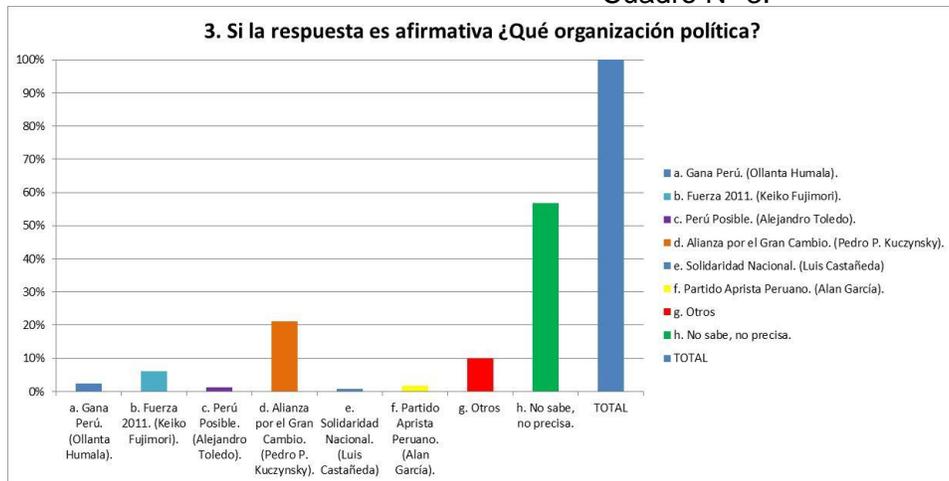


La crisis de los partidos se hace manifiesta entre otras explicaciones por la crisis de ideologías y de las llamadas nuevas formas de pensar y hacer política. Las organizaciones “políticas” no han canalizan los intereses y las perspectivas de los ciudadanos. Por otro lado, hay una falta de interés y compromiso de los ciudadanos, por lo que el sociólogo Henry Pease ha llamado rendición de cuentas. Los partidos políticos no representan las ideas e interés de la ciudadanía, es esta la percepción que tienen los estudiantes universitarios. Un (63.3%) lo considera así, frente a un (27%) que considera que los partidos políticos en el parlamento, representan las ideas políticas e intereses de los ciudadanos. Este último, puede ser explicado por una mayor información y participación de los hechos político. Existe un (9.6%) que se mantiene al margen de estas dos expectativas.

Las nuevas as organizaciones políticas carecen de una estructura en comparación a los partidos tradicionales. Los liderazgos no siempre están respaldados por un trabajo político, por el contrario, estos se van insertando en periodos de campaña electoral. Hay una desafección entre ciudadanos y parlamentarios. Otro elemento que puede explicar esta desafección puede ser, la proporción en la legitimidad, es decir, la cantidad de congresistas que conforman la representación nacional que actualmente es de 130 congresistas. En países como Bolivia, Chile y Ecuador, la representación es mayor. Es

importante considerar también, la eliminación del voto preferencial, y permitir un mecanismo de democracia y control interno desde las propias organizaciones, en la medida que son ellos quienes elijan a sus mejores candidatos.

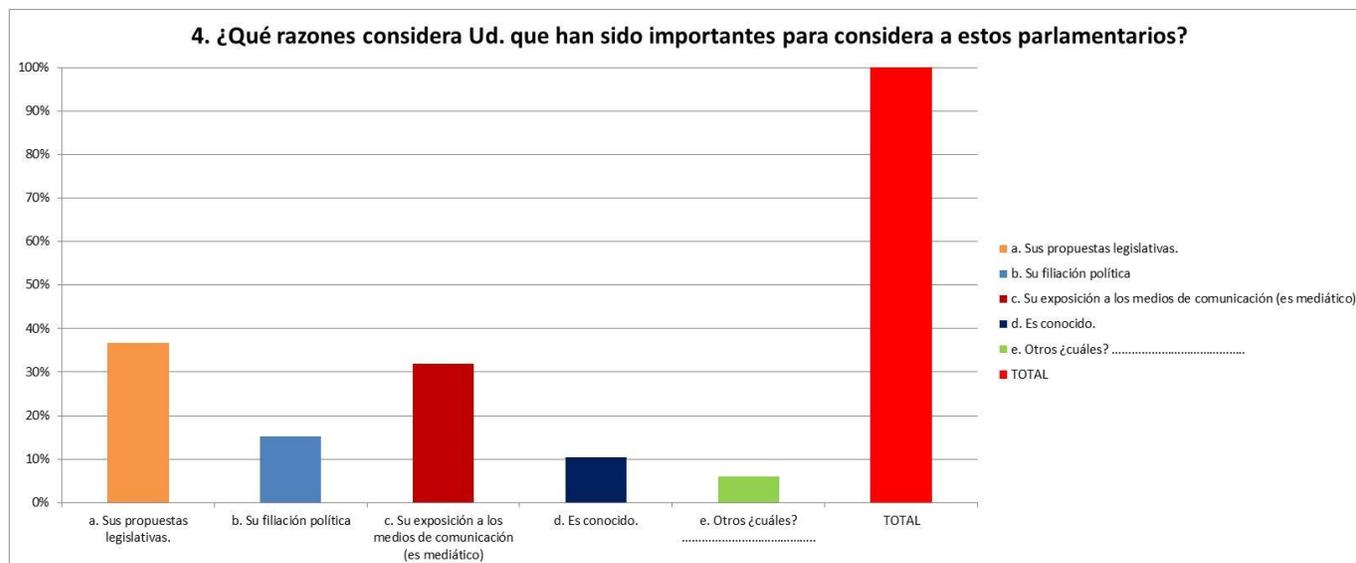
Cuadro N° 3.



El estudiante universitario de Lima no se siente representados por las organizaciones políticas en el parlamento peruano 2011-2016. Dado que la encuesta se realizó el año 2016, se justifica porque el 21% haya optado entre las preferencias de organizaciones política a Alianza por el Gran Cambio, que tiene como líder al actual Presidente de la Republica, Sr. Pedro Pablo Kuczynsky. Esta organización incluye en la gestión a importantes personalidades del gobierno de Alejandro Toledo. En segundo lugar encontramos a Fuerza 2011 de Keiko Fujimori con un (6%). Quizá esto se explica también por la coyuntura, pues ella representa la oposición a la actual gestión gubernamental, pero también porque fue la lideresa, quien estuvo en la contienda electoral del 2011 con el Sr. Ollanta Humala para la presidencia de la república, y que le ha permitido cierta legitimidad y bases en el electorado. Ya muy detrás encontramos a Gana Perú (2.4%), Partido Aprista Peruano (1.6%), Perú Posible (1.2%), y Solidaridad Nacional con (0.8%). La aceptación en estos casos es mínima, pues lo que reflejaría en las preferencias, es el reconocimiento a sus líderes que a la propia organización. Al ser tiendas políticas que ya han gobernado, y en el caso de Gana Perú, de Ollanta Humala, hay un desgaste por la gestión y esto se demostraría en las preferencias.

Sin embargo, un sector importante de encuestados, considera otras organizaciones políticas sin especificar (10.1%), y un importante (57%), que no sabe y no precisa, mostrando en ese sentido una desidia por la política.

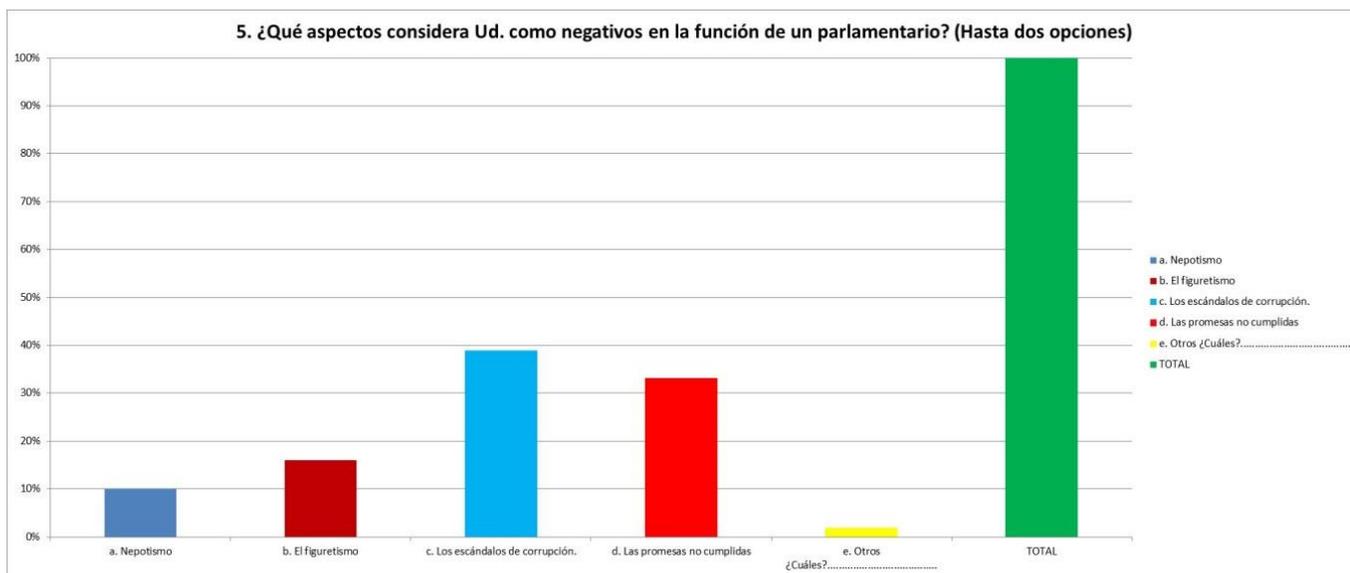
Cuadro N° 4



Entre las razones por la que los estudiantes universitarios consideran importante al momento de elegir a sus representantes, están en primer lugar que estos tengan propuestas legislativas (36.6%). Esa situación puede darse cuando el parlamentario es reelegido y conocida puede ser su labor frente a un problema de la sociedad que requiere alguna normatividad. También se manifiestan algunos liderazgos tanto individuales como colectivos, hay candidatos que conocen muy bien el funcionamiento del parlamento y postulan por la reelección, otros son figuras conocidas y por lo tanto tiene mejores ventajas frente a otros. Un expectante (31.8%), considera que la exposición a los medios de comunicación en particular, la televisión de señal abierta, son los más proclives a ser elegidos, La imagen vende, el candidato al parlamento al ser mediático utiliza todos los recursos a su alcance que le permiten mostrarse en su *performance* mejor que otros. Muchos son invitados a programas periodísticos, magazines y programas de la farándula, otros son entrevistados en la radio, y a partir de las propuestas más recurrentes o coyunturales pueden dar el factor rebote y sorpresa, y conseguir que sean mediáticos frente a la ciudadanía. Un (15%) considera importante la filiación política partidaria. Para las elecciones al congreso 2011-2016, organizaciones como Gana Perú fueron apoyados por un sector de la izquierda peruana. Si bien estos son partidos políticos con escasa presencia en el ámbito electoral, la ha permitido a Gane Perú proveerse de cuadros políticos, así como de cierta logística en la campaña. Un trabajo similar lo realizará el PPC y de manera independiente en APRA.

Un (10%) considera que el candidato al parlamento es una persona conocida. Pero el conocer al candidato no sol pasa porque este es mediático, sino porque realizó alguna obra social, por estar en permanente comunicación con sus elecores, por ser parte de trabajo político conocido en la zona donde representa. Por otro lado, un (5.9%), considera otras las razones de elección de sus representantes. Esto quizá no tiene que ver con motivaciones de tipo político, si no por situaciones pragmáticas o emotivas, que suelen darse en momentos antes de la elección.

Cuadro N° 5



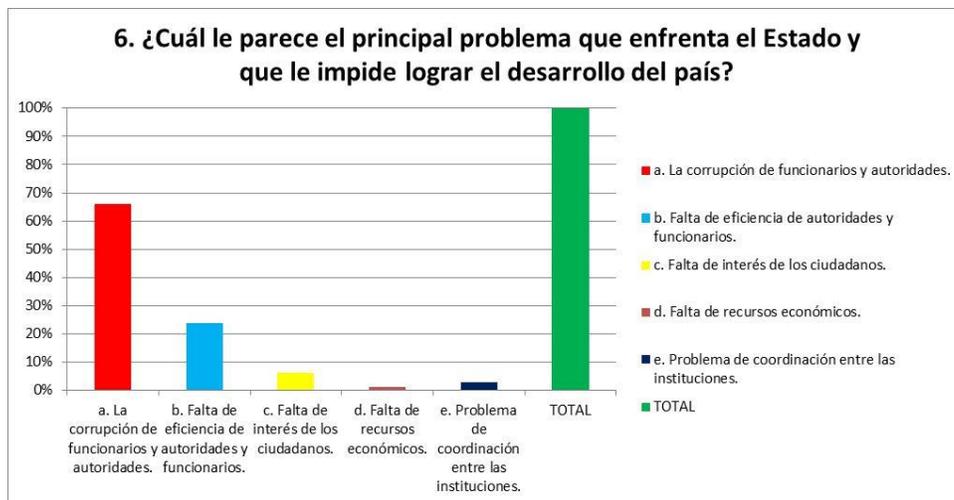
Los ciudadanos consideran como actitudes negativas en la función parlamentaria el nepotismo (10.1%), entendiéndose como una figura semiótica de la política, que alude cuando un dirigente o autoridad política, favorece a su círculo más cercano, siendo estos familiares, amigos, entre otros conocidos, con algún cargo público, o con beneficios que son financiados con los recursos del Estado. Para que exista corrupción es posible que se dé un cierto grado de nepotismo, afirmando las idea que hay que afirmar las lealtades particularistas, así los lazos personales permiten un mejor trabajo en equipo, estos lazos personales están pautados por lazos políticos. Al ser parte de una gestión pública, por lo general ejemplo, se necesita contar con personas de confianza, donde debe quedar claro la lealtad (Calsamiglia, 2015;

Otra actitud percibida por los ciudadanos como negativa es el figuretismo (16%). Es decir, la persona que por alguna cualidad o atributo debe ser admiradas. El político vive del *self*, de su manifestación en la vida cotidiana, de ser parte de esa relación simbiótica con la sociedad, que es cubierta por una satisfacción de tipo emocional, siendo la política un recurso fundamental de su existencia.

Sin duda son los escándalos de corrupción (38.8%) que vinculan a ciertos parlamentarios, no solo con una falta ética, sino con acciones de tipo delictivos, lo que indigna más a los ciudadanos. La corrupción debe ser entendido aquí como el acto de abuso de poder que permite sacar un provecho particular de lo público, dicho de otra manera, es el beneficio particular a partir del mal uso y el aprovechamiento del bien común.

Otro factor que tiene en cuenta los ciudadanos, son las promesa incumplidas con un (33.1%). Los políticos cuando son candidatos prometen todo con el objetivo de ganar. Son conscientes que no cumplirán. Es más, en política algunas veces el éxito está en no cumplir lo prometido. El incumplimiento se puede deber a algunas razones como; la agenda política que maneja el Congreso, porque es mediático, o cuanto de interés puede tener la iniciativa por su impacto en los medios de comunicación y la acogida o rechazo de la ciudadanía en general. Puede ser también por falta de apoyo de la bancada o las bancadas a las iniciativas. Un (1.8%) considera otras acciones como negativas en la función parlamentaria.

Cuadro N° 6



Los problemas del país se entienden como problemas estructurales, históricos y culturales. Son muchos los problemas que impiden lograr el desarrollo. Según los encuestado, tenemos en primer lugar la corrupción de funcionarios y autoridades, esto debido a la desconfianza por parte del ciudadano en los agentes del Estado, pues se percibe este como la posibilidad de servirse de la función. Sin embargo, la eficacia del gobierno es indispensable en la medida que cuente con actores cualificados que le

permitan gobernar. por el contrario, ." ...las mayorías absolutas minimizan el control de la oposición y crean la impresión de que los controles democráticos son débiles y acrecientan la posibilidad de impunidad..." (Calsamiglia 2015; 26). Pero la corrupción también es entendida como una venganza del funcionario frente al excesivo intervencionismo del Estado. Así, la actuación del funcionario, como la ley, tiene un precio para el negociador y el privado que establece algún tipo de relación con el Estado. Por lo tanto las interacciones y las instituciones del Estado, permiten producir resultados emergentes pautadas por acciones corruptas.

Esto es complementado de manera similar con la falta de eficiencia de autoridades y funcionarios. En el país no hay una institución que se encargue de formar a los gestores de la administración pública. La eficiencia de los funcionarios en el Estado es percibida por los ciudadanos como una falta de preparación y por lo tanto de improvisación en el manejo de las instituciones. La falta de interés de los ciudadanos (6.7%) constituye otro factor por el cual, las acciones de los agentes del Estado, no son fiscalizadas. La sociedad civil, a través de los sindicatos, los partidos políticos, las universidades, los medios de comunicación, etc., debieran ser los principales interesados de ejercer este control y rendición de cuentas. Un sector de encuestados cree que la falta de recursos (1.2%), desde del Estado, como dotar un mayor presupuesto a los gobiernos locales y regionales permitiría un mejor funcionamiento del Estado y por lo tanto su desarrollo. El (2.8%) opina que el problema que enfrena el Estado y no permite logra su desarrollo es la falta de coordinación entre las instituciones, es decir en un problema de gestión.

Cuadro N° 7



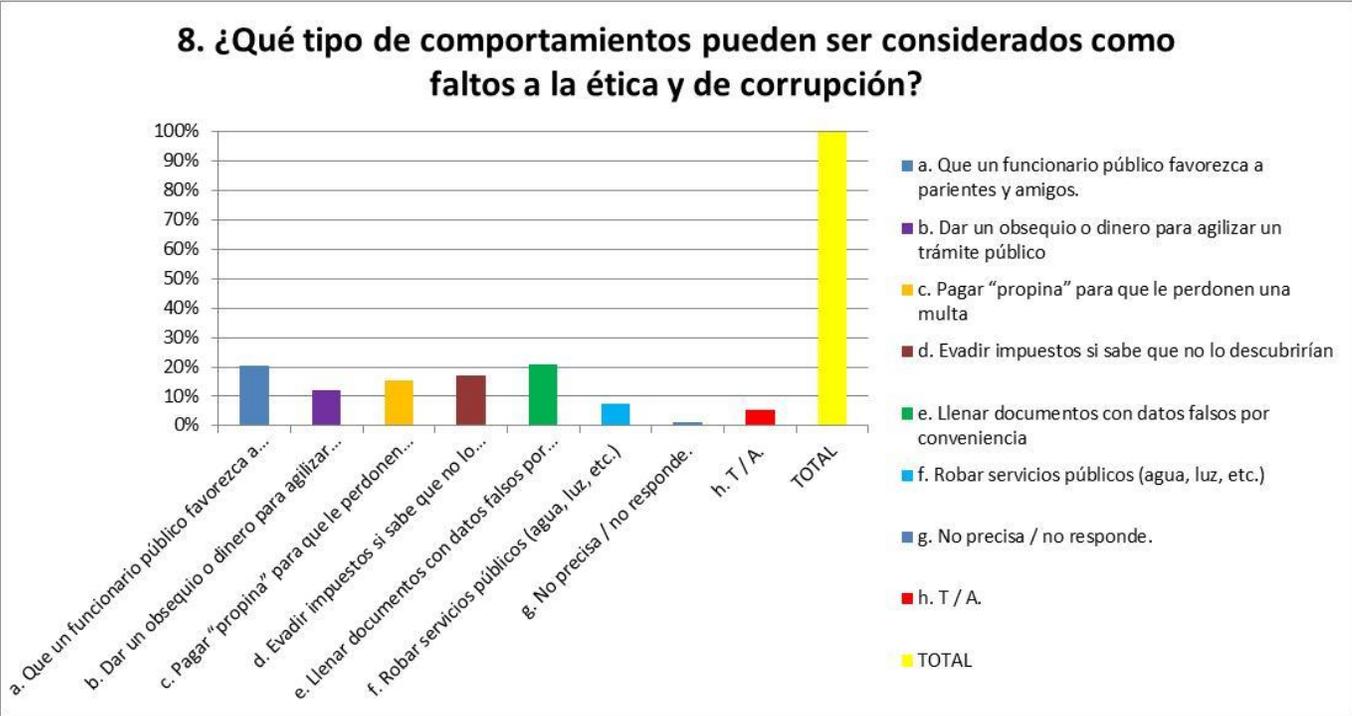
Dentro de la percepción de los estudiantes universitarios las instituciones más corruptas del país son sin duda, aquellas que centralizan el poder político, pero a la vez, aquellas que están más cerca del ciudadano y que prestan servicios, como las municipalidades y la Policía Nacional. El ciudadano percibe como la institución más corrupta al Congreso de la República (35.7%). Esto es explicado entre otras razones, por las actitudes y funciones negativas, como el nepotismo, el figuereísmo, por los escándalos de corrupción, así como las promesas no cumplidas. Le sigue el poder judicial (29.2%). El poder del Estado que se encarga de administrar justicia, es percibido como la segunda institución más corruptas del Perú, y una de las veinte en el mundo. *“Los países en los que el Poder Judicial es percibido como la institución más corrupta son los siguientes: Afganistán, Albania, Argelia, Armenia, Azerbaiyán, Bulgaria, Camboya, Croacia, República Democrática del Congo, Georgia, Kosovo, Kirguistán, Lituania, Madagascar, Moldova, Perú, Serbia, Eslovaquia, Tanzania y Ucrania” (Transparencia Internacional, 2014).* Según el barómetro global de la corrupción, al menos la tercera parte de ciudadanos que han acudido a las instancias judiciales, han sido pasibles de actos de sobornos o algún tipo de pago en sus casos. Aun así, estos niveles de corrupción *face to face* o al menudeo, siguen siendo un patrón constante de prácticas sociales entre los ciudadanos y los agentes del Estado

Otra de las instituciones del Estado que es percibida como corrupta es la Policía Nacional (10.5%), justamente la institución de velar por la seguridad ciudadana. Los actos de corrupción, lo podemos apreciar cuando vamos a realizar algún trámite. La desidia, la demora y el desinterés solo puede ser diferente cuando entramos, no en todos los caso pero si en algunos y de manera regular, en las coimas y sobornos a los agentes policiales, pagar para no ser multado, o pagar sumas de dinero y no ser intervenido o detenido si se cometió algún falta y/o delito.

El (9.2%) de los entrevistados percibe también que la corrupción se manifiesta en los partidos políticos. Muestra de ello podría ser, que durante la selección, y la ubicación de los candidatos en procesos electorales dista mucho de establecer el funcionamiento de una democracia interna en las organizaciones. Algunos candidatos pagan por entrar en ubicaciones preferenciales que les permita su elección. Un (7.3%) considera que la corrupción se da desde las esferas del poder ejecutivo, quizá esta percepción tenga que ver con ser el gobierno central, que decide la gestión pública en la infraestructura, servicios, concesiones, privatizaciones y el cumplimiento de las leyes, etc. Las municipalidades con un (4.7%) también son percibidas como instituciones corruptas La modalidad más usada para desviar fondos es la sustentación fraudulenta de conformidad de servicios. La municipalidad, como el gobierno regional y el gobernó central, pueden, aunque no deben, desviar fondos y adueñárselos utilizando a testaferros. Esto constituye un delito. Otras formas manifiestas, lo tenemos a través de la colusión, falsificación de documentos, negociación incompatible y peculado. Lo que llamamos corrupción pública en los municipios también se da a través de gastos fraudulentos como; mensajerías, adquisición o alquiler de vehículos y el mantenimiento de ciertos servicios usados por la propia comunidad.

El Ministerio Público es otra de las instituciones corruptas del país con un (2.6%). Esta institución del Estado, entre otras funciones, ahora tiene la titularidad de la denuncia penal, es decir, que el fiscal, luego de dirigir la investigación policial, debe decidir si acusa o no acusa penalmente. Ese primer acto decisorio se ha convertido en la primera puerta, y tal vez la más grande, de la corrupción en el sistema de administración de justicia, pues el ciudadano percibe que no se hace la denuncia o que los delincuentes en algunos casos salen libres porque hay coimas y pagos indebidos, con el objeto de no pasarlos a otras instancias y evitar la complicación de su situación legal. Esto en el lado de las acciones privadas. En el caso de la esfera pública y los grandes delitos que concierne a altos funcionarios del Estado, se percibe el no castigo de la falta o el delito. Así mismo. Un (0.5%) considera que todas las instituciones anteriores se caracterizan por ser de naturaleza corrupta.

Cuadro N° 8



Si alguna persona procede de una determinada manera, es la sociedad y la moral que posee lo que determinará si como actuó fue correcto o incorrecto. La corrupción es, sin duda, la negación de la ética, constituye un conjunto de antivalores y costumbres que enajenan al ser humano, como la deshonestidad, la injusticia, la discriminación, el irrespeto a la dignidad humana, la hipocresía, la cobardía, la indecencia, el egoísmo, y la irresponsabilidad; defectos que degradan al ser humano y obstaculizan el desarrollo económico y social de un país. Los encuestados de las universidades, nos presentan sus apreciaciones al respecto considerando que llenar documentos con datos falsos por

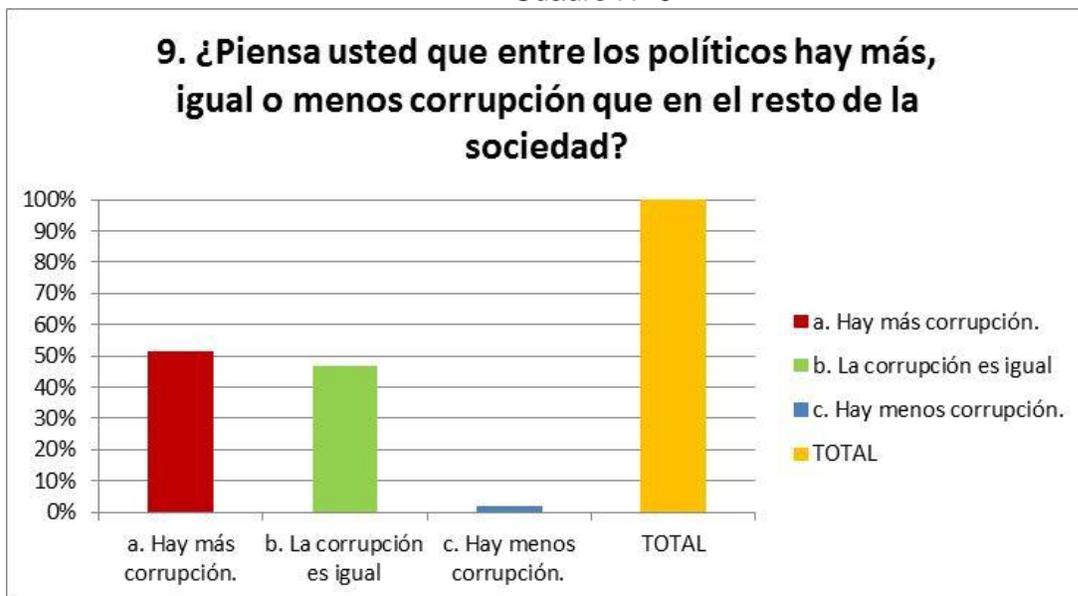
conveniencia, adultera la veracidad del mismo, lo que le permite estar en ventaja, por ejemplo; frente a otro ciudadano para un puesto de trabajo, tanto en el ámbito público como privado. Es una falta de honestidad, y desde un punto de vista normativo es considerado también un delito. Un (20.3%) considera que un funcionario público favorezca a parientes y amigos, lo que comúnmente se conoce como el *compadrazgo*, Es decir, los actores respetan determinadas reglas de juego, donde, por ejemplo, la reciprocidad no incluye regalos tangibles, pero si determinados favores entre relaciones de tipo horizontal. Esto se da esencialmente entre individuos que son de una misma clase social, lo cual permite encubrir la relación a partir de una “ideología de la amistad”, (Huber, 2008; 41).

Así mismo, un (17.1%) considera que evadir impuesto si se sabe que no lo descubrirán constituye otro de los comportamientos faltos a la ética y vistos como corrupto. Los casos más conocidos son aquellos donde los funcionarios de empresas privadas convienen con funcionarios del Estado para evadir impuestos que deben pagarse y redistribuirse con efectos de gestión pública en obras social y con arreglo a ley. Otra forma es cuando el ciudadano común, evade impuestos al no emitir una boleta o factura o pagando para que lo emitan por determinados bienes o servicios. El (15.5%), considera que pagar propina para que le perdonen la multa es también un acto de corrupción. Esto lo podemos ver cuando un agente o funcionario público, evita una infracción de tránsito, o un fiscalizador de una comuna, o un inspector laboral en una empresa particular, en convenio con el funcionario, que paga una suma de dinero con tal que no le afecte, por la falta o el dolo cometido. Un (11.9%) considera que dar un obsequio o dinero para agilizar un trámite público constituye un acto corrupto. Quizá esta forma sea la más extendida, en la medida que muchos se enfrenta ante situaciones al *menudeo* en instituciones pública o privadas, la famosa *aceitada*, que permite a un funcionario, agilizar trámites o gestiones.

Un (7.5%), considera que robar servicios públicos como el agua, la luz o el cable, constituyen actos contra la ética y considerados como corrupto. Para este caso necesariamente hay un acuerdo entre el beneficiario y el dador o facilitador del servicio, sea este un funcionario de la institución pública o privada. El (1.1%) no sabe y no precisa y el (5.5%) considera, todos los comportamientos anteriormente mencionados.

El analizar la corrupción constituye de por sí una variable compleja, debido a su inmensa carga ideológica y valorativa. En algunos casos la vaguedad, la ambigüedad el carácter emotivo del término, constituye obstáculos importantes que le permiten delimitar mejor el concepto. Uno de estos aspectos tiene que ver con la función pública, el funcionario o burócrata se ve en ventaja de hacer el mal uso de su autoridad en beneficio personal. Por otro lado, vemos que la corrupción esta entendida dentro de la lógica del mercado. El funcionario maximiza sus beneficios y concibe su puesto como un negocio. (Calsamiglia 2000, 27). De otro lado, “...la corrupción debe ser entendida como el resultado de un sistema de incentivos que conducen algunos funcionarios, empresarios, accionistas, contribuyentes y consumidores a pagar sobornos, y a autoridades, empleados y funcionarios públicos de cualquier nivel a aceptarlos. La decisión de un individuo de cometer un acto de corrupción parte de un análisis de costo-beneficio, es decir, la comparación de los ingresos que recibe y los costos que debe enfrentar al cometer el acto delictivo”. (Zegarra, 2002; 13).

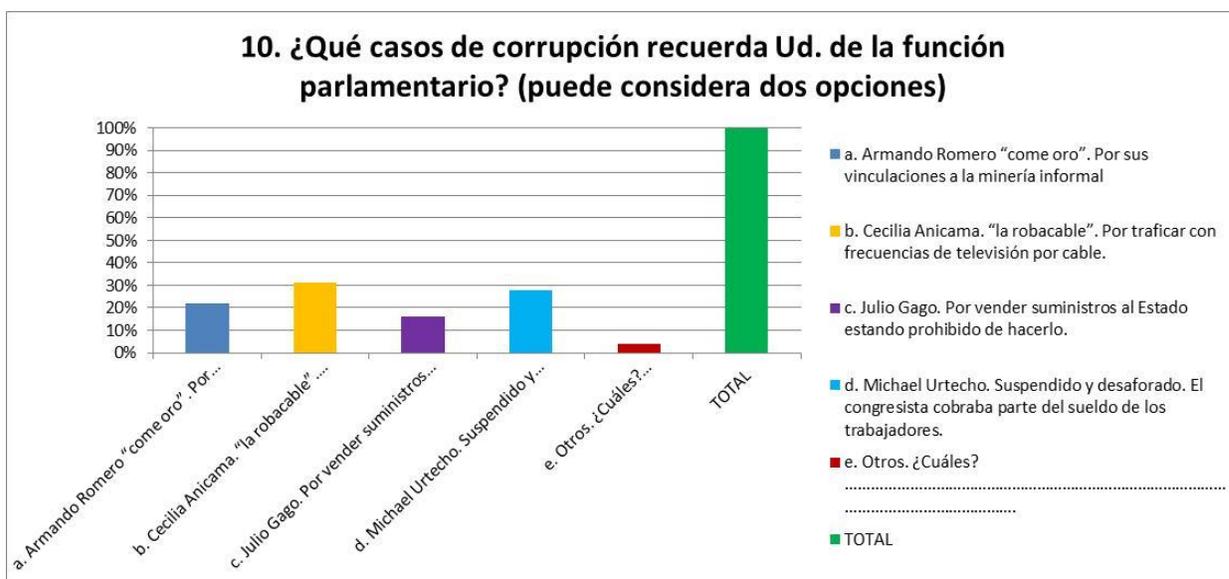
Cuadro N° 9



El imaginario social de la clase política es que ellos son los profesionales de la corrupción, pero, por otro lado, dado que en ellos recae mayor responsabilidad de gestión y son visibles y mediatizados por los medios de comunicación, los ciudadanos los perciben como tal, señalando que entre los políticos haya mayor corrupción (51.3%) y un (46.6%), considera que la corrupción seguirá igual. **Aquello que es normal, lo que forma parte del mundo diario, se acaba haciendo invisible, es desapercibido. La repetición de un hecho puede acabar teniendo un efecto normalizador o invisibilizador.** Son ellos los políticos de los faenones, de las cuentas doradas en paraísos fiscales, en la impunidad de que “otorongo no come otorongo”. Si bien no existe un sistema político perfecto, que pueda garantizar la ausencia de actos de corrupción, debiera existir mecanismo de fiscalización. De la misma forma, cuando observamos que los políticos son los mas corruptos, observamos el crecimiento de la desconfianza, indiferencia, desgaste de y hacia los sistemas democráticos existentes.

Un (1.9%) por el contrario considera que hay menos corrupción en los políticos. Quizá los políticos no constituyan el mejor ejemplo de ese 10% de la reserva moral del país frente a un 90% que no lo es.

Cuadro n° 10



Respecto a casos con la falta ética de los parlamentarios el (30.9%) recuerdan el caso de Cecilia Anicama, mas conocida como la *robacable*. La congresista fue elegida por el departamento de Ica, para el periodo 2011-2016, por Gana Perú. Ingeniera pesquera, docente universitaria y empresaria vinculada al servicio de telecomunicaciones. Propietaria de Radio-TV Orión. Según la denuncia del diario *El Comercio*, dicha empresa robaba señal de TV por cable de otros proveedores, como CMD de Telefónica del Perú y de la empresa Claro, y los vendía a sus suscriptores, a manera de retrasmisión en Pisco por la módica cifra de S/. 30 nuevos soles.

“Orión, nombre comercial de la empresa de la legisladora, es una estación de radio y televisión de Pisco formalmente constituida en 1993, según los registros públicos. Así, el 26 de julio de 2006, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) le otorgó también la concesión para que prestara el servicio público de distribución de canales de cable por 20 años”. [El Comercio 13/10/2013].

El caso es tratado por los medios de comunicación, en particular por el diario El Comercio. el tema es llevado como escándalo, constituyendo un nuevo caso de corrupción que permite judicializarlo, por no comprar los derechos de transmisión a los dueños de la señal. La empresa de la parlamentaria pirateaba las señales y lucraba con ellas. Los

beneficiados serían alrededor de 800 familias del cercado de Pisco, lo que le generaría una ganancia de 288 000 Nuevos Soles anuales.

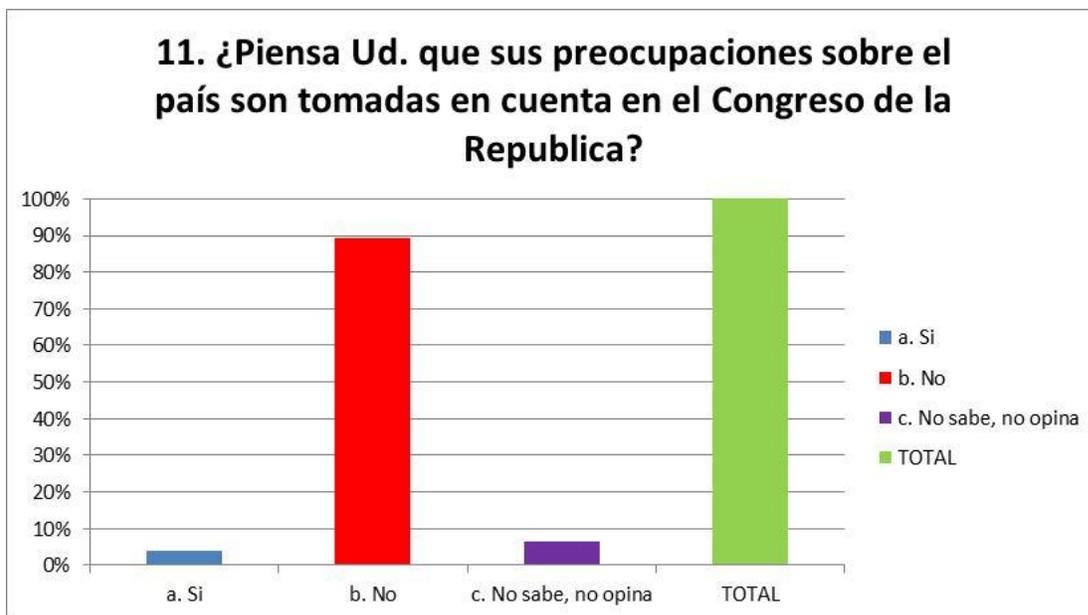
Aquí debemos señalar, "... que la corrupción es una transacción, en la que tanto agentes privados como agentes públicos obtienen beneficios recíprocos. Los primeros obtienen beneficios a partir del bien o servicio exclusivo que reciben, mientras que los segundos obtienen un beneficio pecuniario (el soborno). En los casos de corrupción, es muy probable que estos, esté determinada por el soborno como forma de contraprestación. Desde un **ámbito social**, el dinero el ocio, el prestigio o el poder, le dan un sentido a las relaciones sociales. Así, "...es muy probable que un burócrata pretenda acrecentar sus ingresos a costa de una obtención de sobornos, mientras que una alta autoridad desee incrementar su popularidad y su poder político a través de comportamiento poco honrados. En ambos casos se puede hablar de corrupción..." (Zegarra, 2002; 36, 38).

Otro caso recordado por los encuestados es el de Michael Urtecho (27.5%). El día 15 de septiembre de 2013, se hizo pública una denuncia en una programa televisivo sobre el caso del Parlamentario. Se emitió un reportaje periodístico en el programa "Cuarto Poder" de América Televisión, en el cual tres extrabajadores del entonces congresista, lo acusaban de haberse apropiado de parte de su sueldo durante el periodo de tiempo en que realizaron labores en su despacho. Se trataba de los señores: Evelyn Goicochea, Jorge Luis Huiman y Elvia Urbina. El excongresista Urtecho negó tales afirmaciones, indicando que se trataba de una campaña de desprestigio, el día 13 de octubre de 2013 en el programa televisivo "Punto Final" (Frecuencia Latina) reconoció que pidió apoyo económico a sus trabajadores a través de sus cuentas bancarias durante los años 2006, 2007, 2009 y 2010. En dicha entrevista, afirmó que nunca se coaccionó o amenazó a ningún trabajador con la expulsión de su trabajo si no aceptaban el descuento (Torres, 2014).

Un tercer caso recordado por los encuestados es, Armando Romero el *come oro* (21.8%). Al parlamentario Eulogio Amado Romero se le vincula con la minería ilegal en Madre de Dios. Romero, quien según una investigación del diario *El Comercio*, controla nada menos que 14 concesiones mineras, cobraría sobornos de 30 gramos de oro semanales por cada minero informal trabajando bajo sus más de 4.000 hectáreas. Una serie de videos difundidos, registrarían a Romero jactándose de ser pieza vital de la "lucha" de los mineros informales frente al Estado. Así mismo, se encontró en su vivienda de Madre de Dios, material industrial para montar las dragas (Palacios,

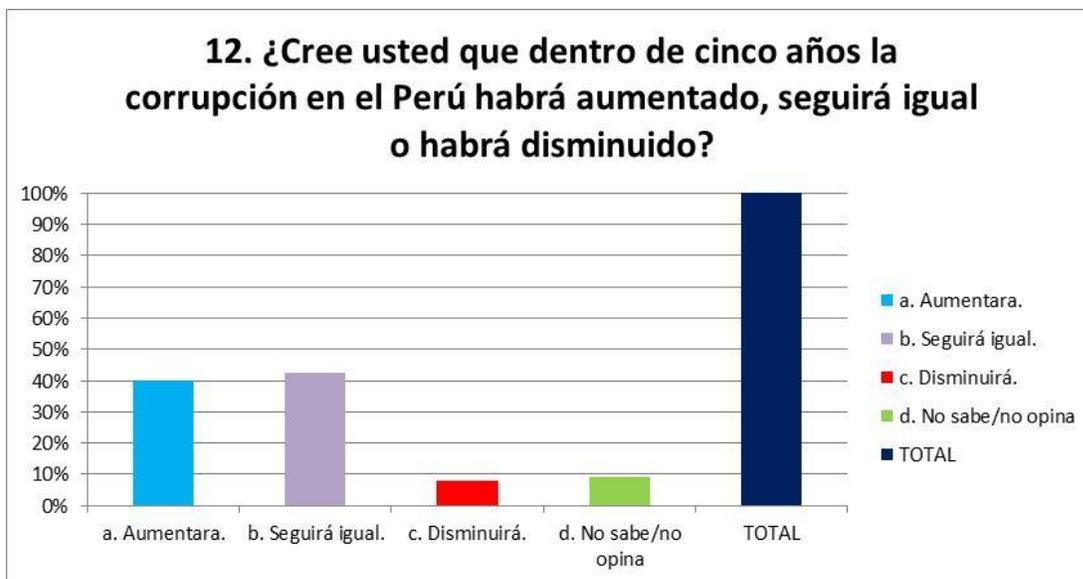
El caso de Julio Gago, (15.9%), congresista de la bancada fujimorista. Según informó "Día D", tras jurar como legislador, Gagó encontró la manera de seguir licitando con el Estado, a pesar de que la ley de contrataciones prohíbe que un funcionario público como un congresista lo realice. La compañía Copy Depot, que funciona a unos metros de Jaamsa en el jirón Lampa (Centro de Lima), pasó de ganar siete licitaciones a más de 80 en los últimos años con facturaciones cercanas a los 3 millones de soles. Así, mismo, un (3.6%), considera otros casos sin especificar, como escándalos resaltantes durante la gestión parlamentaria durante el periodo 2011-2016.

Cuadro N° 11



Los encuestados señalan que sus preocupaciones sobre los problemas del país no son tomadas en cuenta por el Congreso de la República. Desde la representación efectiva, el ciudadano percibe un alejamiento, un divorcio. Muchas veces no son tomado en cuenta sus iniciativas a través de canales de la sociedad civil. Los parlamentarios dicen ante esta aparente disyuntiva, que ya no solo se gobierna por la población o el distrito político elegido, sino que las iniciativas, propuestas y decisiones son de compromiso con el país. En la práctica existe una asimetría de lo poco representativo que se convierte la institución parlamentaria. Al respecto Henry Pease señala que, la idea de la representación pasa por rendir cuentas a los demás ciudadanos. Lo que motiva al parlamentario no es que sean legisladores y fiscalizadores, si no la función de representación. Por el contrario, solo un (4.0%) considera que si son tomadas en cuenta sus preocupaciones por el país. Así mismo un (6.5%) señala no saber y no opina al respecto.

Cuadro N° 12

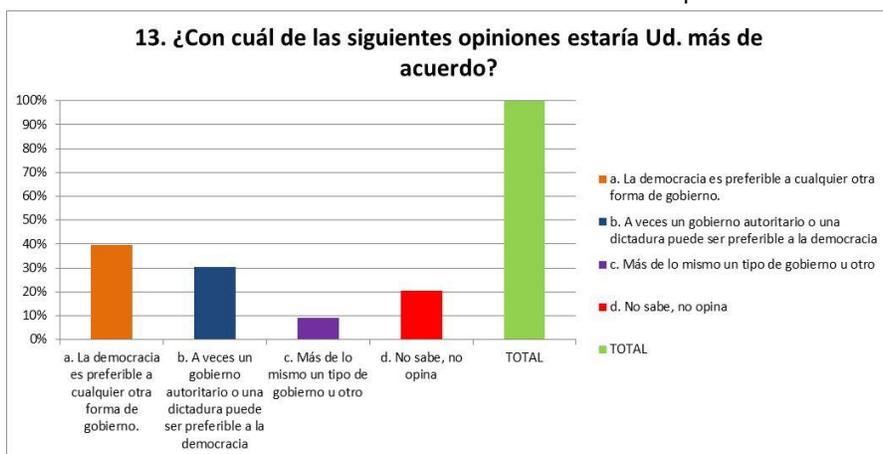


Tenemos una cultura de la tolerancia a los problemas estructurales del país. La corrupción no es exenta a ello. Es más, si partimos que la corrupción es fundamentalmente para el Estado un problema económico y jurídico, pensamos que esta efectivamente aumentará o seguirá igual. El devenir de estas reflexiones sobre el problema, es explicado también, desde las propias practicas sociales que le dan sentido a la vida en cotidiana, es decir, a las relaciones sociales y al funcionamiento de las instituciones. Esto no quiere decir que veamos en el problema desde un etnocentrismo que justificaría un flagelo que vicia y corrompe la ética y la moral de la persona humana, más aun si esto tiene que ver con la función pública. Así un (40.1%) y (42.5%), creo que la corrupción amentará y/o seguirá igual. Solo un (8.0%) considera que disminuirá. Un (9.2%) señala no saber y no opinar al respecto.

Por otro lado, los estudios sobre el tema señalan que la corrupción política, visto desde los ciudadanos, tiende a entenderse como una disminución de apoyo a las instituciones democráticas. Así mismo, quienes han sido víctimas de corrupción apoyan menos al sistema político y confían menos en el sistema de justicia. Esto es solo una muestra de cómo los peruanos son víctimas de corrupción, principalmente en relación con los organismos del Estado como la Policía Nacional, las municipalidades y los juzgados, que

contribuyen a la desafección el sistema democrático con la ciudadanía y como este se puede ver afectado. (IEP, Informe de Opinión Pública, 2014)

Cuadro N| 13.



La percepción que tiene los encuestados sobre la democracia, es que aún sigue siendo el gobierno de presentación y el sistema de gobernó pro excelencia de los estado-nación modernos (39.7%). Es en democracia donde mejor se puede combatir el flagelo de la corrupción. La historia republicana evidencia procesos de interrupción de las instituciones democráticas a través de golpes de Estado, sin embargo, un importante sector de ella, considera que es preferible a veces un gobierno autoritario o una dictadura. Esto quizá por la mano fuerte, por el supuesto orden y la aparente fiscalización de las instituciones del Estado desde arriba (30.5%). La historia democrática del país, ha demostrado que hay más evidencias de corrupción en este tipo de gobiernos. En el Perú, no existe necesariamente una cultura política democrática. Lo que lo hace más previsible a la política de caudillos, *outsideres*, gobernantes autoritarios e improvisados en muchos

casos que son legitimados por el pragmatismo político electoral y las limitaciones de propio sistema democrático.

## DISCUSIÓN

El parlamento peruano en los últimos veinticinco años, ha experimentado la transformación de nuevas formas de representación e institucionalización, a partir de otras formas de pensar y actuar en el sistema político como a su propia dinámica de funcionamiento. Estos cambios se dan, respecto a su esquema institucional que, teóricamente, tenía como base, la preminencia de ser órgano de representación de los ciudadanos. Como parte del conjunto de creencias, valores y actitudes compartidos por los miembros de una sociedad política, el rol de las actividades políticas, produce un cambio significativo, en la medida que los debates y las decisiones políticas relevantes, ya no constituyen su monopolio y han aparecido nuevas instancias de representación y negociación de los intereses ciudadanos (Delgado, 1998; 17). Pero, por otro lado, el escenario congresal hoy, es un espacio de escándalos de corrupción, y una de las razones que explica esta realidad es la transformación de esta cultura política. Que paso de las opciones políticas al cinismo, de la disciplina partidaria al individualismo y pragmatismo, del espíritu de cuerpo partidario, a la rendición de cuentas al ejecutivo (fujimorismo), y ningún poder fiscalizador, de la confrontación y entrapamiento, a la llamada eficacia dentro del papel subordinado, de algo de rendición de cuentas al electoral a la no rendición de cuentas, de la cierta desconexión con la base a la desconexión con las bases (Degregori y Meléndez, 2007, 18)

Dentro de esta lógica de funcionamiento en el parlamento, se establece una nueva cultura política, que tiene en la corrupción uno de los problemas que afecta al país. No es la única institución afectada desde la percepción de los estudiantes universitarios, lo es el Poder Judicial, la Policía Nacional y los partidos políticos. Esta percepción está desarrollada al desarrollo del país, a la falta de eficiencia de autoridades y funcionarios, al falta de interés de los ciudadanos con el objeto de fiscalizar a los funcionarios y gobernantes, pero también la falta de recurso de los sectores más vulnerables economía y socialmente del país, así como a la falta de coordinación entre las distintas instituciones del Estado. En ese sentido afirmamos que la corrupción es global y sistemática. Al respecto, es importante comparar los datos de la encuesta elaborada por IPSOS Apoyo y publicada el

año 2014, a la pregunta si aprueba o no la gestión de distintas instituciones del Estado, entre ellas el Congreso de la Republica, obteniendo este, un 86% de desaprobación, frente a un 9% de aprobación y un 5% que no precisa, siendo el tema de la corrupción y el buscar solo su beneficio personal con un 59% y 51% respectivamente.

Por otro lado, la Novena Encuesta Nacional para el 2015, elaborada para Proetica por IPSOS Apoyo, confirma nuestra encuesta piloto al señalar que "...el 46% de los encuestado considera a la corrupción y las coimas como uno de los principales problemas del país. Es el problema más importante después de la delincuencia y la inseguridad ciudadana. Como problemas específicos del Estado, el 61% de los encuestados señala que fue la corrupción de funcionarios y autoridades. As mismo, cuatro de cada cinco entrevistados percibe que la corrupción se ha incrementado en los últimos cinco años. Así mismo, el 53% espera que este aumente en el quinquenio siguiente" (Proetica, 2015)

Los casos emblemáticos que permiten comprender el tema de la corrupción esta mediado por prácticas culturales que son construidas en la relación entre el elector y el representante, pero también por los medios de comunicación. Al margen de una apreciación normativa y económica de la corrupción, son las relaciones sociales y el funcionamiento de las instituciones lo que permite legitimar los actos corruptos. Así los encuestado señalan como casos significativos de escándalos y corrupción del parlamento peruano 2011-2016; el caso de Armando Romero, pro sus vinculaciones con la minería ilegal en Madre de Dios, el de Cecilia Anicama, por traficar con frecuencias de televisión por cable en la Provincia de Pisco. Julio Gago, por vender suministro al Estado, estando prohibido de hacerlo., y Michael Urtecho, pro cobrar parte del sueldo de los trabajadores de su despacho.

Así mismo, el ciudadano no confía en sus intuiciones pues desde sus percepciones, son proclives a pensar que la institución parlamentaria no los representa políticamente. Como lo señalamos, son observadores privilegiados de escándalos mediáticos, que linda con la ética y el delito, es decir, son personajes públicos que transgreden las normas. Cabe aclarar que los escándalos nos e dan en la función publica, sino que estas se dan con anterioridad a la elección. De oro modo, los encuestado, no parecen sentirse demasiado preocupados por legitimidad del parlamento como parte del sistema democrático, ya que no manifiestan especiales deseos de acceder por otras vías, para incrementar su participación política ( Delgado, 2998; 69)

## BIBLIOGRAFIA.

Abrams, P, A Gupta, T. Mitchell (2015). Antropología del Estado. México, Fondo de Cultura Económica.

Almond, G y S. Verba (1963). The civic culture: political attitudes and democracy in five nations. Princeton, NJ: Princeton University Press

Álvarez. E (1999). El control parlamentario. Lima: Grafica Horizonte

Barrenechea, R. “El peso de contrapeso: el parlamento y el próximo gobierno”. En Revista Argumentos, Edición N° 3, Julio 2011. Disponible en <http://revistaargumentos.iep.org.pe/articulos/el-peso-del-contrapeso-el-parlamento-y-el-proximo-gobierno/> ISSN 2076-7722

Bernales, E (2002). Parlamento y ciudadanía. Problemas y alternativas. Lima: Comisión Andina de Juristas

Bernales, E (1990). Parlamento y democracia. Lima, Editorial Hipatia S. A

Calsamiglia, A. (2015). Cuestiones de lealtad: límites del liberalismo: corrupción, nacionalismo y multiculturalismo. Barcelona: Paidós Ibérica

Cohen, A (1979): “Antropología política: el análisis del simbolismo en las relaciones de poder”, en: José R. LLOBERA (comp.): Antropología política. Barcelona: Anagrama

Dagnino, E (et.al) (2006). la disputa por la construcción democrática en América Latina. México: Fondo de Cultura Económica

Dargent, E y P. Muñoz (2012). “Perú 2011. Continuidades y cambios en la política sin partidos”. En: Revista de Ciencia Política, Vol. 32, N° 1, Santiago, Chile

Delgado, I; Martínez, A y P. Oñate (1998). Parlamento y opinión pública en España. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas

Degregori, C y C. Meléndez (2007). El nacimiento de los otorongos. El Congreso de la República durante los gobiernos de Alberto Fujimori (1990-2000). Lima: Instituto de Estudios Peruanos

Gupta, A (2005). “Narrating the State of Corruption”. En: Dieter, H and S. Shore. Corruption anthropological Perspectives. London: Pluto Press

Gupta, A. (1995). “Blurred boundaries: the discourse of corruption, the culture of politics, and the imagined state”, American Ethnologist, Vol. 22, No. 2, pp. 375-402.

Huber, L. (2008). Romper la mano. Una interpretación cultural de la corrupción. Lima: Instituto de Estudios Peruanos

JNE (2011). Elecciones Generales 2011. Estadísticas, resultados. Lima: Direcciones de Registro, Estadística y Desarrollo Tecnológico

Klitgaard, R. (1990). Controlando la corrupción. La Paz: Editorial Quipus

Lomnitz, C (ed) (2000). Vicios públicos, virtudes privadas: La corrupción en México. México: CIESAS

López, F. (2000). "Aproximaciones al Concepto de Cultura Política". En: *Convergencia*. Revista de Ciencias Sociales, vol. 7, núm. 22, mayo-agosto, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México

Meléndez, C. (comp) (2011). Anti-candidatos: guía analítica para unas elecciones sin partidos. Lima, Aerolíneas Editoriales

Morelos, J. (2015). La corrupción. Conceptos, causas, consecuencias, tipos y áreas críticas. Disponible en: <<http://www.imagenpolitica.com/men6.html> >

Mujica, J. (s/f). Hacia una etnografía del parlamento. Lima: PUCP

Palacios, R (2015). La corrupción nuestra de cada día. El congreso.

Pease, H. (2006). Por los pasos perdidos: el Parlamento peruano entre el 2000 y el 2006. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú

Portocarrero, F. (ed) (2005). El pacto infame. Estudios sobre la corrupción en el Perú. Lima, Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú

Quiroz, A (2013). Historia de la corrupción en el Perú. Lima, IEP: Instituto de Defensa Legal

[Rose-Ackerman. R \(2001\). La corrupción y los gobiernos. Causas, consecuencias y reforma. Madrid, Siglo XXI de España editores, S. A.](#)

[Torres, D \(2014\). "el caso Michel Urtecho". En. Crónica Judicial, Proyecto Anticorrupción del IDEHPUCP, PUCP](#)

Ugarteche, O. (compilador) (2006). Vicios públicos. Poder y corrupción. Lima, Fondo de Cultura Económica/ Casa Sur

Varela, Roberto (2005). Cultura y poder. Una visión antropológica para el análisis de la cultura política. Barcelona, UAM-Anthropos Editorial

Vargas, H (2005). Perú: 184 años de corrupción e impunidad. Lima: Héctor Vergas

[Zegarra, L. \(2002\). La economía de la corrupción: hacia una comprensión de las causas de la corrupción y las estrategias para combatirla. Lima, Universidad del Pacífico.](#)